

Máster universitario

La enseñanza de español como lengua extranjera



9ª promoción
2004-2006

**Aproximación a la sociocultura japonesa en
la enseñanza de español
como lengua extranjera: la cortesía verbal**

Mineko Yamada

Vº Bº

Directora: Profª. Elena Natal



UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

ÍNDICE

	<u>Pág.</u>
INTRODUCCIÓN.....	1
1. La cortesía desde una perspectiva pragmalingüística	
1.1. El papel de la cortesía en la sociedad humana: El principio universal.....	3
1.2. La importancia del uso correcto de la cortesía verbal para el aprendiz de español como lengua extranjera	7
1.3. Sobre la cortesía verbal: teorías	
1.3.1. La teoría de la imagen social	
1.3.1.1. El concepto de la imagen social.....	10
1.3.1.2. La imagen negativa y la cortesía negativa	12
1.3.1.3. La imagen positiva y la cortesía positiva.....	14
1.3.2. Algunas críticas a la teoría de Brown y Levinson	16
1.3.2.1. La discusión de la validez universal	17
1.3.2.2. La aplicación de la teoría de “la imagen social” en la cultura japonesa.....	19
2. La lengua japonesa	
2.1. La lengua japonesa: origen y mecanismo	21
2.2. El lenguaje honorífico: KEI-GO	
2.2.1. El KEI-GO	24
2.2.2. El mecanismo y las características.....	27
2.3. Nuevos parámetros en el estudio de la cortesía verbal	
2.3.1. El reconocimiento del “uchi” y el “soto”	30
2.3.2. El territorio de la privacidad del oyente.....	33
2.4. El lenguaje masculino y el lenguaje femenino	
2.4.1. El hombre y la mujer: diferencias en sus actos de habla	36
2.4.2. La cortesía y el sexo.....	40
2.4.3. El lenguaje masculino y el lenguaje femenino en japonés	43
2.4.4. La cortesía y el lenguaje femenino en japonés	47
3. Conclusiones.....	49
4. Bibliografía	54

Introducción

Es bien sabido entre los profesores de español como lengua extranjera (E/LE) que los estudiantes japoneses conocen muy bien la gramática y sacan buenas notas en exámenes escritos, pero a la hora de conversar se quedan callados o aun cuando hablan, hablan muy poco.

Existen diversos factores que influyen en la dificultad para hablar en la lengua que están aprendiendo. En primer lugar, el factor fonético, esto, es que el español tiene unos fonemas que no existen en el japonés y les es difícil pronunciarlo. En segundo lugar, el factor didáctico, pues en Japón en la enseñanza de lenguas extranjeras la metodología más utilizada es el análisis de la estructura y de la gramática, y la enseñanza de E/LE también sigue la misma línea. Por último, tenemos el factor sociocultural, y es que en la cultura japonesa, donde se entiende el guardar silencio como una manifestación de respeto al interlocutor, el acto de intervenir cuando alguien está hablando se considera como una falta de educación.

Así como el comportamiento mencionado de los estudiantes japoneses en la práctica de la conversación estaría de acuerdo con la cortesía concebida entre ellos, por el contrario, en la cultura española la intervención se valora como una muestra de interés en una conversación. Por lo tanto, la toma de turno en la conversación es frecuente y nadie se ofende aunque otro interlocutor intervenga sin esperar a que termine la persona que está hablando. Lo que podría ocurrir entonces en una conversación entre un japonés y un español es una comunicación ineficaz o, aún peor, malentendida, como ilustra el siguiente ejemplo:

“cuando Suzuki [japonesa] llegó [a España], hace más de 30 años, esperaba turno para hablar. Así que durante mucho tiempo no consiguió colocar ni una palabra. Un día le dijeron sus amigas: ‘¿Y tú por qué nunca hablas?’. ‘Porque nunca me dejáis’, dijo ella. Y entonces le explicaron que aquí el turno no se cede, sino que te lo ganas a picotazo limpio. Se ríe y dice: ‘Cuando llegué aquí, los corros de chicas hablando me parecían peleas de gallinas’.¹”

¹ Este ejemplo ha sido extraído en Portolés (2004: 78) de un artículo sobre los emigrantes de España de periódico El País Semanal (28/IV/2002: 168) escrito por Monsó, I. Las palabras intercaladas son de Portolés.

Y es que aunque uno conoce ya muy bien la estructura y la gramática del idioma que está aprendiendo, no basta con el conocimiento lingüístico para su buena integración en la comunidad de habla de la lengua meta, como demuestra la experiencia de una extranjera. La adquisición de conocimientos de modos de vida y costumbres que tienen los hablantes nativos activará al conocimiento lingüístico de un aprendiz como medio de comunicación.

Al mismo tiempo, los conocimientos previos de la cultura a la que pertenezcan los estudiantes extranjeros les proporcionarán a los profesores de E/LE una amplia gama de programación didáctica, como señala Carcedo (1998: 169):

“Si nosotros mismos [los profesores] tenemos un buen conocimiento de los patrones de comportamiento que rigen en la sociedad de la que proceden nuestros alumnos, haremos la selección de los que deben ser analizados basándonos en nuestra propia información.”

En el presente trabajo, pretendemos realizar una aproximación a la sociocultura japonesa en la enseñanza de E/LE para ver cómo influye y qué efecto causa una cultura tan diferente a la española en la enseñanza y el aprendizaje del español mediante ambas culturas. De la sociocultura, estudiaremos principalmente la cortesía verbal ya que una de las características más importantes de la cultura japonesa en relación a otras culturas, es su meticulosidad y su convencionalismo. De acuerdo con este objetivo de investigación y con la perspectiva pragmática, nos basaremos en la teoría más aplicada a diversas culturas, la cortesía verbal de Brown y Levinson (1987) conocida como la teoría de *“la imagen social”*. Desarrollaremos los conceptos de *“cortesía positiva”* correspondiente a *“la imagen positiva”* y de *“cortesía negativa”* relativo a *“la imagen negativa”*.

Por otro lado, nos acercaremos a la cortesía verbal desde otra perspectiva, la lingüística, dado que las dos lenguas que estudiamos son extremadamente diferentes y por lo tanto, el estudio contrastivo entre el español y el japonés se convierte en un procedimiento necesario para acceder a la cortesía verbal.

De este modo, intentaremos alcanzar nuestros objetivos de estudio: por un lado, ayudar a los profesores de E/LE en su labor de enseñar a los estudiantes japoneses; y por otro, el de propiciar que el aprendizaje del español por parte de los japoneses sea más práctico y provoque menos conflictos o problemas de interacción.

1. La cortesía desde una perspectiva pragmalingüística

1.1. El papel de la cortesía en la sociedad humana: el principio universal

Lo que pretendemos en el primer capítulo es describir el papel que juega la cortesía en la sociedad humana. La cortesía, que forma parte de la cultura, ha sido estudiada en la antropología, la etnología, o la sociología. Es decir, la cultura, la costumbre, o el ritual repercuten en ella. La pragmalingüística se relaciona con cada uno de ellos y estudia la cortesía desde el punto de vista verbal. De acuerdo con el objetivo de nuestro estudio, relativo a la enseñanza de español como lengua extranjera (E/LE) para los estudiantes japoneses, nos limitaremos a la lengua española peninsular y a la lengua japonesa en cuanto a los ejemplos concretos.

La cortesía es un principio universal que existe en cualquier sociedad, independientemente de la lengua materna con la que se lleve a cabo. Propicia una armónica convivencia humana y una comunicación fluida entre los individuos.

La definición del término cortesía, según la Real Academia Española, es la siguiente:

Cortesía: “Demostración o acto con que se manifiesta la atención, respeto o afecto que tiene alguien a otra persona”²

La cortesía se manifiesta en dos vertientes: una verbal y otra no verbal. En el español, la distinción de los pronombres de la 2ª persona del singular “tú” o “usted” y en su plural “vosotros/vosotras” o “ustedes”, es un ejemplo representativo de la cortesía verbal. Pero en la vida cotidiana, también aparece frecuentemente la cortesía sin palabras, como por ejemplo, dejar pasar primero a una mujer, la distancia física, la mirada, etc. En este sentido, la distancia física puede ser más o menos espaciosa, así los españoles se acercan hasta el punto de tocarse, pero los japoneses conservan cierto espacio. Lo que ocurre al coincidir ambos es que el español piensa que el japonés lo evita y el japonés piensa que el español le invade su territorio espacial. En consecuencia, los dos terminarán siendo descorteses mutuamente. Por otra parte, la mirada, o sea, fijar la

² Real Academia Española: 2001:670.

mirada en los ojos de una persona con la que se esté hablando, es una manera de mostrar cortesía para los españoles. Sin embargo, la fijación de la mirada significa agresividad para los japoneses. Esto se verifica sobremanera en la mirada fija en los ojos del personaje odiado en el escenario de las novelas japonesas. De acuerdo con esto, la mirada en el contexto japonés se dirige por debajo del cuello en función de la cortesía.

Por último, una de las cortesías particulares en la sociedad japonesa es que incluso guardar silencio se considera una demostración de respeto³.

Estudiaremos, atendiendo a estas diferencias, la cortesía verbal con el objetivo de un contraste pragmalingüístico entre el español y el japonés.

Según Escandell (1995), la cortesía presenta una doble vertiente en la comunicación.

Por un lado es “*la norma social*” y por otro “*la estrategia comunicativa*”. La primera es una regla establecida por cada sociedad. Esta regla conduce a los miembros a comportarse de una manera adecuada en la sociedad a la que pertenecen. Concretamente, ellos comparten la misma idea de qué es la cortesía. Y esta idea puede variar de una sociedad a otra. Un ejemplo extraído de la cultura japonesa sobre su concepto de la cortesía lo ejemplifica bien. Un japonés debe minimizar el valor del objeto cuando se lo regala a alguien diciendo: “es sólo un pequeño regalo...” “esto es sólo una pequeña muestra de mi agradecimiento”⁴ (con una ligera inclinación a la persona a la que se lo regala)... aunque en realidad sea un regalo muy caro. Los occidentales no exagerarían las cualidades negativas del mismo tanto como los japoneses. Éstos practican la modestia a través del acto de minimizar el valor del objeto regalado. Y esta modestia es un factor muy importante de la cortesía en la cultura japonesa. Otros ejemplos son, cuando se refieren a su propia casa o a su familia, se humillan a sí mismos diciendo: “mi miserable casa”, “mi miserable familia”. Al contrario, si es la casa o familia del vecino dicen: “su augusta casa”, “su honorable familia”⁵. Parece exagerado para los japoneses o aun vanidoso el hecho de que los occidentales elogien su propia casa o a su familia ante los ojos ajenos. Como ya hemos señalado, en la cultura japonesa, para ser

³ Véase Luiza Shimamura (2001): “La sociocultura japonesa en la comunicación”, *memoria final del máster universitario “la enseñanza de español como lengua extranjera”*: Universidad de Salamanca.

⁴ Diccionario Japonés-Español (2001): HAKUSUIISHA. Los textos originales son: 「tsumaranai mono desuga . . . (“es sólo un pequeño regalo...”)」 「koreha honno kimochi desu (“esto es sólo una pequeña muestra de mi agradecimiento.”)」。 Las traducciones literales serían “es una cosa inútil...”, “es un poco de mi sentimiento” respectivamente.

⁵ Benedict (2003: 260).

cortés, muchas veces hay que mostrar la modestia y la humildad. De ahí que, la consideración de Escandell (1995: 163):

“...es fácil que un miembro de otra cultura, que no domina las reglas específicas, cometa errores y se comporte de una manera inadecuada. Ello es muestra de que este tipo de cortesía tiene más relación con la antropología o la sociología, que con la teoría del lenguaje. Por tanto, y aunque una buena parte de la cortesía entendida como norma social tiene claras repercusiones en la elección de ciertas unidades lingüísticas, los estudios pragmáticos se han inclinado más hacia la otra manera de concebir la cortesía.”

Vamos a ver ahora otra vertiente de la cortesía, *“la estrategia comunicativa”*.

En la vida cotidiana nosotros manejamos la estrategia de la cortesía cuando interactuamos con otras personas, aunque no siempre nos damos cuenta. Tanto en el momento de realizar compras como en el acto de saludarse, en español, el empleo del pretérito imperfecto del indicativo (quería, necesitaba, prefería, buscaba, venía, etc.) o del imperfecto del subjuntivo (quisiera, debiera, pudiera, etc.) vale para expresar la cortesía al interlocutor en el momento de realizar una compra. El grado de la cortesía verbal, es decir, si se usa el pretérito imperfecto del indicativo o el pretérito imperfecto del subjuntivo tiene que ver con la situación. Si es una compra bastante cara en una boutique de moda, el cliente utilizaría el pretérito imperfecto del subjuntivo, “quisiera...”. En cambio, si es en un supermercado, seguramente el consumidor diría “quería...” o tal vez simplemente utilizaría el imperativo para pedir algo. La comunicación directa de los españoles, a veces, parece brusca para los japoneses. En la enseñanza de E/LE en Japón, en general, falta el aspecto comunicativo y no se enseña la combinación apropiada de la situación y la conjugación del verbo. Por lo tanto, los estudiantes japoneses a la hora de sus compras cotidianas, recaen en una excesiva cortesía, totalmente inadecuada.

Otro de los casos donde se demuestra la cortesía como un principio universal presente en la rica y diversa gama de las culturas, lo tenemos en las distintas fórmulas de saludarse. En español, “hola”, “adiós”, “¿qué tal?”, “¿cómo te va?”, etc. Las dos primeras se usan sólo para saludar y otras no esperan una respuesta concreta. El saludo se realiza mediante una fórmula léxicamente vacía (Haverkate: 1994: 85). En contraste, en la conversación japonesa, no aparecen las fórmulas de las preguntas como “¿cómo

estás/está?” o “¿qué tal estás/está?” tanto como en ciertas lenguas occidentales. Se preguntan más bien “¿a dónde vas/va?” si se encuentran en la calle. Respecto a esta pregunta que se hace a menudo entre los japoneses, un extranjero que residía en Japón se quejaba diciendo: “mi vecina me pregunta a dónde voy cada vez que me ve en la calle, pero ¡qué le importa! No es asunto suyo a dónde voy.” Es que no sabía que es casi una fórmula de saludo que no espera una respuesta concreta. Si fuera un japonés, le contestaría de la siguiente manera: “sí, voy por ahí.” (「hai、chottosokomade。」)

Si sólo nos importara transmitir información, todas las muestras de cortesía que hemos visto serían superfluas y triviales. Sin embargo, a los seres humanos les resulta también imprescindible llevar una buena relación social. Y por lo tanto, muestran al interlocutor atención, respeto y afecto. Escandell (1995: 163) dice:

“...no es difícil imaginar la importancia de utilizar convenientemente todos los medios que posee el lenguaje para mantener una relación cordial, especialmente cuando el hablante debe enfrentarse a un conflicto entre sus objetivos y los del destinatario, y quiere, a la vez, no romper sus buenas relaciones con él: en este sentido, la cortesía puede entenderse también como un conjunto de estrategias conversacionales destinadas a evitar o mitigar dichos conflictos.”

1.2. La importancia del uso correcto de la cortesía verbal para el aprendiz de español como lengua extranjera

Como hemos visto en el apartado anterior, el concepto de la cortesía cambia de una cultura a otra aunque sea universal su papel de favorecer las buenas relaciones humanas. Nos centraremos ahora en la enseñanza de E/LE. El uso correcto de la cortesía verbal sirve para la comunicación fluida y ésta es una de las metas posibles que tienen los aprendices de una lengua extranjera. A continuación, probaremos su importancia en el campo docente de la lengua española.

Por mucho que sepa un aprendiz la gramática de una lengua extranjera, a la hora de aplicarla en cierto contexto, puede cometer errores pragmalingüísticos, o bien, puede experimentar un choque cultural.

El siguiente comentario de un japonés ilustra este posible malentendido intercultural:

“Soy japonés. En una ocasión estaba en un bar comiendo y vi a tres hombres que casi se pegan porque todos querían pagar. Al principio mantenían un tono normal, decían “Quita, quita, que pago yo.”, “Que no, he dicho que invito yo y punto.” Pero, al final, se gritaron unos a otros e intentaban meter el dinero de los otros en sus respectivos bolsillos, y así se agarraban, se empujaban... Finalmente uno se impuso a los demás y ahí quedó todo. Luego continuaron como si nada hubiese ocurrido⁶.”

Aunque el diálogo de aquellos españoles sea corriente en los bares, pudiera ser para un japonés que no se haya integrado todavía muy bien en la sociedad española, que esa conversación le parezca brusca. No obstante, para los españoles no sería una falta de cortesía. Como afirman Hernández (1999) y Briz (1998), en la cultura española, una situación aparentemente conflictiva puede ser “una manifestación de confianza”, ya que la sinceridad forma parte de la confianza, y para los españoles es más apreciado ser sincero que no ser ofensivo, lo cual puede mostrar “un falso acuerdo”.

Un elemento que nos ayudaría a entender el hecho que acabamos de relatar, es que la conversación entre los japoneses se desarrolla de forma más apacible. En ella, hay

⁶ El ejemplo del alumno japonés fue presentado en la sesión del máster universitario “la enseñanza de español como lengua extranjera” de la Universidad de Salamanca (9ª promoción) titulada “La comunicación no verbal” por el profesor Ricardo Morant.

algunos momentos en que uno de los interlocutores o ambos mantiene el silencio como muestra de respeto. Y a menos que sea una pelea, jamás se gritan el uno al otro. Además, mientras el locutor está hablando, el interlocutor debe prestarle atención sin interrumpirlo. Cuando un alumno japonés del E/LE se introduce en la conversación de los españoles, muchas veces se queda callado no porque no sepa suficiente español para participar en la conversación, sino porque no conoce las reglas de cortesía en la cultura española, como en este caso, que el acto de interrumpir al interlocutor no está mal visto, sino que es una señal de que le interesa la conversación y de que le presta la debida atención a su acompañante.

De Zarobe (2000) hace una investigación sobre las estrategias de invitación que utilizan diariamente los españoles. Se observan las siguientes formas de invitación en las conversaciones españolas: “*vente conmigo a cenar esta noche.*” “*venga, vamos a tomar unos potes, que hace mucho tiempo que no hablamos.*” “*cuando quieras, nos vamos a cenar por ahí.*” “*vamos a tomar algo, anda.*” “*oye, vamos a tomar un cafecillo, que te invito.*” “*vamos a tomar unos cacharros por ahí.*” Entre estas formas de invitación, destaca la forma imperativa y según su análisis, el uso del imperativo, aunque pudiera dañar negativamente “*la imagen social*”⁷ del interlocutor, en este caso, causa su efecto contrario. De este modo, se deduce que el acto de invitar es inherentemente beneficioso para el invitado y el empleo del imperativo en este caso muestra la relación cercana de los interlocutores. Por consiguiente, la forma imperativa de las estrategias de invitación es más adecuada entre las personas conocidas. Supongamos esta misma situación, entre amigos íntimos que son españoles. El uso del imperativo queda perfectamente adecuado en su conversación cuya connotación es de cercanía, cariño, confianza, etc. Si un amigo invita al otro con la cortesía verbal como “*me gustaría, si no le importa mucho, que tomáramos un café.*”, éste pensará que no tiene confianza en él. En la cultura japonesa, sin embargo, aunque sean amigos hay una barrera insuperable de la jerarquía del sexo, la edad, el rango social, etc. Una invitación a una persona de edad mayor, por ejemplo, debe expresarse de forma respetuosa. En el español el trato conveniente sería el empleo de “*usted*”.

La ignorancia o el desconocimiento de las normas de cortesía entre las culturas, pueden causar malentendidos. Aquí reside la importancia de los estudios lingüísticos interculturales.

⁷ Es la noción principal de la teoría de la cortesía verbal introducida por Goffman (1967) y la complementaron Brown y Levinson (1978).

Haverkate (1998: 45) resalta el uso correcto de la cortesía para un aprendiz de una lengua extranjera:

“...errores de tipo pragmalingüístico pueden perjudicar seriamente el contacto social entre emisor y receptor. Así, por ejemplo, el empleo incorrecto del subjuntivo por un hablante no nativo del español no influye negativamente en la relación interaccional con el interlocutor; faltar a las normas de cortesía verbal, en cambio, encierra una amenaza potencial de esa relación.”

1.3. Sobre la cortesía verbal: teorías

1.3.1. La teoría de la imagen social

1.3.1.1. El concepto de la imagen social

Entre las teorías de la cortesía verbal abordadas en la época contemporánea, la de Brown y Levinson (1987) ha tenido una mayor incidencia en cuanto a la explicación de los motivos y de los mecanismos de la cortesía. La noción principal de su teoría es “*la imagen social*”.

A continuación, repasaremos el concepto de “*la imagen social*” y veremos los motivos y el funcionamiento de la cortesía.

“*La imagen social*” es la imagen pública que tiene potencialmente cada persona y debe ser preservada de cualquier situación embarazosa, por su carácter vulnerable. El deseo de que la imagen social sea digna de respeto por otros miembros de la sociedad es lo que llaman Brown y Levinson “*face-wants*”. Las personas al interactuar se respetan recíprocamente con el uso de la cortesía, por las razones siguientes (apud Escandell: 1995):

- i. La agresividad entre los miembros de una sociedad, sirve como un motor, que permite la competencia con otros grupos sociales. Razón por la cual, la sociedad tiene que controlarla, para fomentar la relación armoniosa entre los miembros. Para ello, la cortesía sirve como un instrumento eficaz que facilita las relaciones sociales.
- ii. La comunicación misma es una “*conducta racional*” que requiere “*la máxima eficacia*”, su objetivo es informar de algo a alguien y se vincula estrechamente con el principio de “*cooperación*” de Grice⁸. La comunicación en sí misma no necesitaría el empleo de la cortesía para mantener su eficacia. Sin embargo, ésta le permite mantener las buenas relaciones entre los miembros de una comunidad.

⁸Véase Grice (1975: 47).

Brown y Levinson (1987: 13) opinan que el deseo de “*la imagen social*” (“*face-wants*”) consiste en dos clases de deseos específicos: “*la imagen negativa*” y “*la imagen positiva*”. La primera es el deseo del individuo de no ser impedido o ser libre en sus actos. La segunda es el anhelo de que su propia imagen pública o su personalidad sea reconocida y aprobada por los demás miembros de la sociedad. La cortesía que se emplea para proteger “*la imagen negativa*” es la denominada por Brown y Levinson, “*la cortesía negativa*”. Asimismo “*la cortesía positiva*” para “*la imagen positiva*”. “*La cortesía negativa*” consiste en *minimizar la descortesía de las ilocuciones descorteses, y la [cortesía] positiva, en maximizar la cortesía de las corteses*”.⁹ Dedicaremos un apartado posterior a la explicación detallada de lo que implican estos términos.

⁹ La clasificación de las dos clases de cortesía fue tomada de las palabras de Leech (1983: 84).

1.3.1.2. La imagen negativa y la cortesía negativa

Recordemos que el papel de la cortesía en la sociedad es atemperar la agresividad de la naturaleza humana y propiciar la relación armónica entre los miembros de un grupo social determinado. De ahí que se deduzca que cuando los individuos apelan a “*la cortesía negativa*”, en especial, hay posibilidad de hacer daño a “*la imagen negativa*” de la persona con la que se interactúa. Podemos afirmar, por lo tanto, que la cortesía sirve de estrategia en este caso.

En la interacción verbal, el acto de habla representativo que puede amenazar o dañar “*la imagen negativa*” es la exhortación. Haverkate (1994: 21) define la exhortación con la cita de la obra de Goffman (1967) como sigue: “...*la exhortación como un acto del hablante cuya finalidad es pedir permiso al interlocutor para infringir esos derechos.*” Nos apoyará el principio de “*coste-beneficio*” de Leech (1983) para la mejor comprensión. En este sentido, algunos actos son intrínsecamente corteses o descorteses. Fijémonos en lo que dice: “*algunas ilocuciones (por ejemplo, las órdenes) son inherentemente descorteses; y otras (por ejemplo, los ofrecimientos) son inherentemente corteses.*”¹⁰ En conclusión, cuanto más costoso, es decir menos beneficioso, para el receptor sea el cumplimiento de una ilocución, tanto menos cortés será el enunciado desde su punto de vista. Y viceversa, cuanto más beneficioso y menos costoso para él, será más cortés. Este principio ilustra el funcionamiento de “*la cortesía negativa*”, pues los interlocutores, que intentan mantener una buena relación, buscan equilibrio respecto al “*coste-beneficio*” entre ambos y “*la cortesía negativa*” mantiene precisamente este equilibrio.

Veamos ahora algunos ejemplos del acto exhortativo que representa a los que son inherentemente descorteses.

Los ejemplos prototípicos son el ruego, la súplica y el mandato. Briz (1998) analiza en su estudio del español coloquial las estrategias de atenuación que minimizan la tensión del enunciado. Comparemos las siguientes parejas de enunciados:

- a) “Podrías” dejarme los apuntes/ “es que la semana pasada estuve enfermo”.
- b) Déjame los apuntes de semántica.

¹⁰ Leech (1983, 83).

- c) “Si quieres que te dé mi opinión”/ no vayas.
- d) No vayas.

- e) ¿”Me haces el favor de” poner el libro allí?
- f) Pon el libro allí.

Los enunciados manifiestan actos exhortativos. El enunciado b) es la forma imperativa, el acto directo que impone al interlocutor cumplir la acción que le indica el emisor. Esto puede ser una amenaza para “*la imagen negativa*”, en su deseo de “no ser impedida o ser libre en su comportamiento”. Lo mismo ocurre en el d) y el f). En cambio, los enunciados a), c) y e) pierden su tensión mediante la atenuación: en el a), la conjugación temporal del verbo, el condicional, y la justificación del ruego que sigue a la primera oración, minimizan la tensión del acto. Así como en el c), la oración condicional con la partícula “si”. Por último, en el e), la atenuación se produce mediante la perífrasis “¿me haces el favor de...?”

1.3.1.3. La imagen positiva y la cortesía positiva

Ya hemos comprobado en el apartado anterior que “*la cortesía negativa*”, es una estrategia de proteger “*la imagen negativa*” dentro del marco de la interacción verbal.

Pondremos ahora nuestro foco de interés en la combinación entre “*la cortesía positiva*” y “*la imagen positiva*”.

“*La imagen positiva*” es otra aspiración de “*la imagen social*”, cuya definición es “el deseo de que su propia imagen pública o su personalidad sea reconocida y aprobada por los demás miembros de la sociedad”. Dicho de otro modo, “*el deseo de cada individuo de que otras personas deseen para él lo que él desea para sí mismo...como, por ejemplo, salud, libertad y honor.*” (Haverkate: 1994: 28). Por eso, podemos suponer que la cortesía que satisface “*la imagen positiva*”, constituye “*la cortesía positiva*”, por ejemplo, el cumplido, la felicitación y la invitación. La característica común entre estos ejemplos de actos de habla es que todos son intrínsecamente corteses, pues su objetivo es del “coste” para el emisor y del “beneficio” para el destinatario.

Haverkate (1994), a continuación, realiza un examen más detallado de “*la cortesía positiva*”. Divide entre “el macronivel del discurso” y “el micronivel del acto de habla”. El primer nivel se refiere al macroacto argumentativo cuya finalidad es “*discutir la justificación de opiniones contrarias*”. La estrategia de “*la cortesía positiva*” parte del intento del emisor, de que el receptor no se sienta evaluado ignorante o incompetente, en el momento en que surja un choque de opiniones entre ambos. Dicha estrategia aparece en las fórmulas mitigadoras estereotipadas en español como: “en mi opinión”, “si no me engaño”, “puede ser que me equivoque, pero...”, etc. que cumplen “*la finalidad primaria de respetar la imagen positiva del oyente [que] es establecer la impresión de que se le considera como una persona competente, capaz de pensar y actuar racionalmente*”. A lo largo de la explicación del término, hemos entendido que “*la imagen positiva*” es el deseo de que “*otras personas deseen para él lo que él desea para sí mismo*”. En el segundo nivel, “el micronivel del acto de habla”, el autor examina las expresiones referenciales indirectas. Dentro del mismo nivel realiza un análisis del carácter puro lingüístico y otro de la situación comunicativa. Nos referimos aquí sólo al lingüístico para una presentación breve. Según Haverkate, el uso de la desinencia verbal de la 1ª persona del plural es una estrategia de “*la cortesía positiva*”.

Se manifiesta particularmente cuando el hablante tiene autoridad o más poder sobre el oyente. Por ejemplo, los padres en relación con los hijos, profesores con alumnos, enfermeros con pacientes. Sus posibles enunciados utilizando el verbo de la primera persona en plural serían: “ya es la hora. Vamos a la cama, hijo.”, “trabajamos los ejercicios en grupo.”, “Buenos días, ¿cómo estamos?”, respectivamente. El efecto de la estrategia de este uso de “*la imagen positiva*” es la creación de “*una solidaridad*” entre los interlocutores, pues su uso espera cierta reducción de la distancia social que separa el uno del otro. Otro tipo de la expresión indirecta en los actos de habla, es la construcción pasiva sin agente especificado. Comparemos las dos oraciones siguientes: “los deberes no están hechos bien.”, “no has hecho bien los deberes.”. La primera oración se distancia del tú por no especificar el agente y en consecuencia, atenúa el reproche. Es decir, “*la despersonalización u ocultación del tú*” protegen “*la imagen positiva*”. En cambio, la otra que dirige censura directamente al oyente atenta contra “*la imagen positiva*” de éste.

1.3.2. Algunas críticas a la teoría de Brown y Levinson

A lo largo del estudio de la cortesía en el ámbito lingüístico, la teoría de Brown y Levinson, “*la imagen social*”, ha provocado diferentes críticas, las cuales han cuestionado la validez universal del fenómeno de la cortesía que presupone dicha teoría, pues argumentan que no es apta para la aplicación en algunas culturas particulares como la de China o Japón, que poseen una índole sociocultural y lingüística muy distinta a la occidental. También en relación con este cuestionamiento es necesario incidir en que en el momento de aplicar esta teoría a dichas culturas, habría que tener en cuenta sus parámetros culturales.

En el presente capítulo, pretenderemos aclarar los puntos inaplicables en ciertas culturas de la teoría de “*la imagen social*”, y presentar al respecto las propuestas compensatorias de algunos lingüistas.

1.3.2.1. La discusión de la validez universal

Como el título de la obra de Brown y Levinson manifiesta, “*Politeness. Some universals in language use (La cortesía: algunos universales del uso del lenguaje)*” se puede observar la tesis fundamental de estos autores, que afirman la validez universal de “*la imagen social*”, o sea, la capacidad de justificar el acto de la cortesía de cualquier sociedad pese a la variación lingüística, sociocultural, étnica, etc. del mundo. Para ellos, la noción principal de la teoría, “*la imagen social*”, que hemos repasado anteriormente, es lo que genera la cortesía. Sin embargo, tan pronto como emergió esta propuesta, se levantaron algunas voces que revelaban su “*etnocentrismo*”, o lo que es lo mismo la falta de rigor en la delimitación de la categoría etnográfica.

Esta teoría se evalúa entre los lingüistas como útil para describir el razonamiento y el mecanismo de la cortesía, pero inapropiada para profundizar en la idiosincrasia de un grupo social en particular. Los críticos de esta teoría están convencidos, por los resultados obtenidos en sus investigaciones, de que no todas las sociedades conciben su imagen social de la misma manera. Especialmente, “*la imagen negativa*” no parece coincidir justamente por no estar “*configurada*” del mismo modo.

El modelo de Brown y Levinson (1978) aúna elementos de “*la lógica analítica británica [racional] y de la psicología norteamericana [psicosociológica]*”. Se basa en el contexto de la sociedad anglófona de la que extrajeron la mayoría de los datos empíricos. Aunque toman en cuenta en su trabajo otras lenguas provenientes de culturas muy distintas de la occidental como el tamil, el tzeltal¹¹, el malgache o el japonés, para sostener la universalidad de su categoría analítica, sólo emplean aquellos datos que pueden constatar su teoría. En relación con lo anterior, resulta interesante lo que reclama Hymes (1964 y 1972) en cuanto a que la heterogeneidad y complejidad culturales son dos factores poderosos que determinan “*la elección de recursos comunicativos*” apropiados en relación a los objetivos y a las normas de la comunicación. Si es cierta esta hipótesis, la cortesía verbal, como un recurso comunicativo, debe seleccionarse conforme a estos factores. Por consiguiente, al definir una propuesta pragmalingüística, basada en “*la imagen social*”, como un principio universal, es preciso analizarla con meticulosidad, teniendo en cuenta la diversidad de

¹¹ Lengua maya hablada en Chiapas.

culturas que cambian al variar sus normas de conducta y también varían el valor y sus formas de comunicación.

Para cerrar este apartado, podemos añadir la cuestión que plantean Janney y Arndt (1993),

“...esta conceptualización [“la imagen social”] está especificada para las nociones y las formas de comunicación cortés en culturas anglo-occidentales y, en consecuencia, surge la pregunta de si tiene sentido valerse de universales, de cualquier tipo que sea, para aplicarlos al estudio de la cortesía en diferentes contextos socioculturales.”

1.3.2.2. La aplicación de la teoría de “la imagen social” en la cultura japonesa

Presentaremos ahora concretamente algunos estudios de la cortesía en la cultura japonesa, con el fin de responder a la cuestión sobre la validez universal de la teoría de Brown y Levinson.

Primero veremos en su obra la caracterización de la sociedad japonesa, por lo cual podemos deducir que después aplican su teoría de “*la imagen social*” en dicha sociedad.

“en las sociedades donde la distancia social es grande y además existe una relación asimétrica de poder entre los hablantes, el grado de imposición de las amenazas a la imagen negativa, entendida como los deseos del individuo de libertad de acción y de tener un territorio privado, también será elevado (Brown y Levinson [1978] 1987: 15-17 y 74-78).”

No obstante, estudiosos, como Ide (1986, 1987, 1992), Matsumoto (1988) y Mao (1994), confrontan la universalidad de la teoría de Brown y Levinson en su análisis contrastivo de la cultura japonesa donde postulan que la cortesía en Japón no puede ser entendida como una estrategia para proteger “*la imagen social*”, en especial, “*la imagen negativa*”, sino que más bien es una manifestación del respeto hacia la convención social. Los miembros, para integrarse bien en una sociedad, han de considerar su posición en la escala social. Es decir, los japoneses emplean la cortesía no para proteger “*la imagen social*”, sino para evidenciar el lugar que ocupan dentro de su sociedad. Asimismo, la usan con el propósito de hacer visible sus relaciones de dependencia y mostrar el debido respeto dentro de la jerarquía social a la que pertenecen (Ide: 1986, 1987). Por lo tanto, el modelo de Brown y Levinson, en el que la cortesía se interpreta como “*fuerza centrípeta*” no se aplica en su totalidad a la cultura japonesa (Mao: 1994).

A pesar de todas estas críticas que hemos revisado brevemente, no se puede negar la utilidad de la teoría de Brown y Levinson en la descripción del mecanismo de la cortesía. Y para subsanar su deficiencia metodológica, Janney y Arndt (1993) proponen que en lugar de discutir la validez universal, se trabaje en cómo manejar las propias

limitaciones culturales y se trate de flexibilizar las aproximaciones teóricas y metodológicas en vigencia, y que se tengan en cuenta la percepción, la interpretación y los efectos sociales de cortesía.

2. La lengua japonesa

2.1. La lengua japonesa: origen y mecanismo

Uno de los medios para alcanzar el objetivo de nuestro trabajo, o sea el “facilitar a los profesores la enseñanza de español a los estudiantes japoneses”, sería realizar un análisis lingüístico contrastivo de las dos lenguas: el español y el japonés. Por consiguiente, creemos que es imprescindible una breve presentación general de la lengua japonesa para que los lectores que no conozcan muy bien este idioma, tengan una base accesible. En las páginas que siguen, presentaremos primero la lengua japonesa, la historia de su origen y la tipología lingüística. En un segundo paso, comentaremos el llamado “*lenguaje honorífico*” del japonés, que ha tenido una mayor relevancia en la investigación lingüística en Japón.

El japonés (nihongo¹²) es la lengua oficial de Japón, hablada por más de 125 millones de personas¹³ y, por tanto, se trata de una de las lenguas mayoritarias en el mundo.

Existen varios dialectos, pero se usa la lengua estándar (hyoojun-go) en las ocasiones oficiales, en la educación obligatoria, en los medios de comunicación, etc. Se basa en el dialecto hablado por las personas cultas de clase media de Tokio¹⁴. A pesar de que haya muchos dialectos, bastaría prácticamente con el hyoojun-go para la comunicación por el hecho de que está ampliamente difundido por todo el país.

Se desarrolló asimilándose a la lengua china después del siglo III. El chino enriqueció al japonés con la gran aportación del léxico y de la escritura cuando la lengua primitiva del japonés (yamato kotoba o wago) todavía carecía de ellos. La escritura ideográfica adoptada de China se llama kanji en japonés, usada para escribir los sustantivos, los nombres de persona y los topónimos, y otros más en el idioma moderno. Sin embargo, por muy similares que sean en la escritura, el japonés y el chino son dos lenguas muy diferentes en su aspecto tipológico (el japonés: polisilábico, aglutinante, anteposición del objeto del verbo, rica morfología sufijal; el chino: monosilábico, aislante, verbo antepuesto al objeto, morfología mínima), fonético y fonológico. El japonés tiene dos escrituras más, aparte de kanji, llamadas hiragana y

¹² Las letras subrayadas están en japonés.

¹³ Según el instituto nacional de estadística de Japón, la población actual del país son 127.687.000 (2005).

¹⁴ La capital de Japón.

katakana. El katakana, en particular, se usa para escribir nombres de personas y lugares extranjeros así como palabras de origen extranjero. Son silabarios creados en Japón y actualmente la escritura japonesa se compone de los tres mencionados, o sea, kanji, hiragana y katakana.

Con respecto a las características de la gramática, en primer lugar, el japonés no tiene tanta libertad como el español en la composición de los elementos de una oración. La posición del sujeto se sitúa rígidamente antes del predicado. Es una de las características relevantes, en contraste con el español, la colocación de los componentes de una oración. Mientras la oración del español se construye en el orden de “Sujeto + Verbo + Objeto”, la del japonés es “Sujeto + Objeto + Verbo”. Las oraciones en japonés terminan en un verbo, un adjetivo o una forma copulativa, que a su vez forman el predicado (Véase el esquema). La omisión del sujeto u objeto es frecuente cuando se puede sobreentender por el contexto.

En segundo lugar, los verbos no tienen variación de persona ni de número gramatical. Además, los adjetivos no cambian por concordancia con el número o género del sustantivo y la gran mayoría de los sustantivos no tiene plural ni hay diferenciación de género entre ellos.

En tercer lugar, no existe el artículo en japonés, pero las partículas están detrás de las palabras o frases que aparecen en las oraciones con frecuencia. Las partículas tienen varias funciones, tales como indicar la relación entre una palabra y otra en una frase (marcar al sujeto con la partícula “wa”, por ejemplo), agregar significados diferentes, etc.

Y, por último, existen dos formas de lenguaje: el estilo ordinario y el estilo más apropiado a la situación, “*el lenguaje honorífico*”.ç

«Esquema»

- i. El profesor Suzuki está enseñando japonés en España.

SUJETO	PART. ¹⁵	LUGAR	PART.	C. D.	PART.	VERBO (TRANSITIVO)
Suzuki sensei	wa	supein	de	nihongo	wo	oshieteiru
El profesor Suzuki		España	en	japonés		está enseñando

- ii. El profesor Suzuki es joven.

SUJETO	PART.	ADJETIVO	
Suzuki sensei	wa	wakai/ wakaidesu	
El profesor Suzuki		joven	

- iii. El señor Suzuki es profesor.

SUJETO	PART.	SUSTANTIVO	VERBO COPULATIVO	
Suzuki-san	wa	sensei	desu	
Suzuki señor		profesor	es	

¹⁵ Partícula. El funcionamiento de cada partícula de los ejemplos es el de indicar la palabra de la que procede así como en el ejemplo i., la partícula “wa” indica al sujeto “Suzuki sensei (‘el profesor Suzuki’)”, la “de” al lugar “Supein (‘España’)” y la “wo” al complemento directo “nihongo (‘japonés’)”.

2.2. El lenguaje honorífico: *KEI-GO*

2.2.1. El *KEI-GO*

A lo largo de nuestro estudio teórico, hemos podido llegar a la conclusión de que “la cortesía” es un fenómeno universal con la que tanto los occidentales como los orientales llevan a cabo comunicaciones fluidas y buenas relaciones humanas. En el plano lingüístico, sobre todo entre los lingüistas occidentales como los citados Brown y Levinson ([1978]: 1987) en el capítulo 2.3, esta manifestación se ha estudiado principalmente en la pragmática, de ahí la consideración de la cortesía como estrategia comunicativa.

En cambio, en Japón, cuya lengua oficial posee un mecanismo de la cortesía verbal relativamente desarrollado en su aspecto léxico-gramatical, desde el siglo XIX muchos estudiosos han investigado las estructuras gramaticales del llamado “*lenguaje honorífico (kei-go)*”, que es un sistema del lenguaje de cortesía léxico-gramaticalizado propio del japonés.

La diferencia que existe entre ellos es que mientras los lingüistas occidentales observan “la cortesía” en el nivel pragmático, los japoneses la analizan en el nivel estructural o gramatical.

Para contrastar ambos niveles en el mismo plano, podríamos categorizar “*la cortesía verbal*” de Occidente como “*la macro-cortesía verbal*” y “*el lenguaje honorífico*” de Japón como “*la micro-cortesía verbal*”¹⁶.

Teniendo en cuenta dicha categorización, procuraremos definir el *kei-go*.

El término “*kei-go*” se refiere, por un lado, a “*todo el conjunto del sistema de la cortesía verbal*” y por otro lado, es una denominación de “*los vocablos y los elementos morfológicos (los prefijos, los sufijos, etc.) que forman expresiones de cortesía*”¹⁷. Su funcionamiento es el mismo que la cortesía verbal en otras lenguas, es decir, que a través de este modo de hablar los hablantes pueden mostrar “la cortesía”, lo cual posibilita comunicaciones fluidas y buenas relaciones humanas en la comunidad japonesa. Lo que cabe destacar en comparación con otras lenguas es su complejidad gramatical. Esta terminología se refiere a varias categorías como sustantivos,

¹⁶ La categorización se toma de Ide (1987: 26).

¹⁷ Iwanami (1995: 333): *Diccionario de la lengua japonesa*. Tokio: Iwanamishoten, 5ª ed.

pronombres, verbos, etc. y todas estas categorías deben estar en el mismo nivel de cortesía. Lo veremos desde el punto de vista morfosintáctico en el siguiente apartado.

La traducción literal del “kei-go” es “*lenguaje de respeto*” o “*lenguaje honorífico*”. Si fuéramos fieles al significado, deberíamos considerar el kei-go como “*el lenguaje con el que se expresa respeto*” o “*el lenguaje con el que se honra al interlocutor*” (Tsujimura: 1977: 47). No obstante, de hecho, el kei-go no siempre desempeña su propio papel como lenguaje de respeto. Hoy en día, se ha convertido en el llamado “*lenguaje de sociabilidad*¹⁸”, es decir, el lenguaje que favorece al hablante a relacionarse con las personas socialmente en los actos comunicativos de habla o de escritura del japonés moderno.

Podemos comprobarlo en el uso actual del japonés. El kei-go no siempre garantiza que el emisor de un mensaje que esté compuesto con este lenguaje sienta “respeto” hacia el receptor, más bien, los hablantes manejan el kei-go según la convención social con el fin de tener buena aceptación por las personas con las que interactúa. Matsuura, J. y Porta, L. (2000: 261) ordenan los usos del kei-go de la siguiente manera:

- i. Se utiliza kei-go cuando la persona de quien o con quien se está hablando es mayor o está en un puesto o cargo profesional superior al del hablante.
- ii. Cuando el hablante se dirige a una persona a la que no conoce o conoce poco.
- iii. En el sector servicios, para dirigirse a los clientes.
- iv. En la correspondencia (aunque las cartas estén dirigidas a amigos o familiares).
- v. En conferencias, discursos y ceremonias.

Como se puede comprender en los criterios, está claro que los usos del kei-go están previamente determinados. Esto justifica la interpretación del convencionalismo de la utilización del mismo entre los miembros de la comunidad de esta lengua.

En la sociedad japonesa, el estatus social que uno posee o la jerarquía entre personas es un gran factor que determina el grado de cortesía en comportamientos verbales y no verbales. Por ejemplo, al entrar dos personas en un ascensor o en una habitación, a la persona de rango superior, se le da la prioridad de entrar primero. Para Nakane (1970:

¹⁸ Ōishi (1966) y Miyaji (1971) explican el uso del kei-go en el japonés moderno como lenguaje de sociabilidad.

apud Niyekawa 1991: 19), “no hay dos personas que se consideren exactamente iguales (en la escala social)” en esta sociedad.

Los criterios de la condición del kei-go son un reflejo de la estructura de la sociedad japonesa. En el ámbito laboral o académico es donde se ve claramente esta estructura. La jerarquía entre los miembros, que es evidente por el puesto o el cargo, indica la utilización del kei-go por parte de las personas de rango inferior. A esto nosotros le añadiríamos que, en la cultura japonesa, la dependencia supera a la independencia así como el grupo al individuo, de lo cual se deriva la sociedad japonesa tal y como la entendemos.

En síntesis, los usos del kei-go son una manifestación del reconocimiento de las normas sociales. En el sentido de que el emisor del kei-go “respeto” estas normas sociales, podríamos afirmar que el kei-go es “el lenguaje de respeto”.

Benedict (2003) ilustra el mencionado reconocimiento como sigue: los japoneses saben “*ocupar cada uno el lugar que le corresponde*”. A través de su observación de las interacciones en la sociedad japonesa se detallan los meticulosos usos del kei-go. Citamos sus palabras para una mejor comprensión.

“Cada saludo, cada contacto personal, debe indicar el tipo y grado de la distancia social que existe entre unos y otros...existe un «tú» o un «usted» diferente que debe utilizarse en cada caso, y los verbos tienen formas distintas para cada uno de ellos...acompañan (al kei-go) con reverencias, inclinaciones adecuadas. Este comportamiento se rige por meticulosas normas y convencionalismos¹⁹.”

¹⁹Benedict (2003: 56).

2.2.2. El mecanismo y las características

Una vez que hemos visto los factores determinantes del uso del kei-go, nos centraremos ahora en el mecanismo y las características de este lenguaje. En el apartado anterior, hemos definido el término “kei-go” como sigue: la designación de todo el conjunto del sistema del lenguaje de cortesía por un lado, y la denominación de los vocablos y los elementos morfológicos por otro. Nos interesa aquí lo que se refiere a la segunda definición, o sea, a su dimensión gramatical.

Los gramáticos japoneses clasifican el sistema del kei-go básicamente en tres grandes categorías: el teinei-go (‘término de cortesía’), el sonkei-go (‘término de respeto’) y el kenjoo-go (‘término de modestia’).

Los hablantes japoneses los combinan o escogen uno de ellos de acuerdo con rigurosas normas y convenciones. El contexto, o sea, las circunstancias que les rodean condicionan el lenguaje, como por ejemplo las relaciones jerárquicas entre los hombres de acuerdo con su estatus social, o el momento o el lugar en los que realizan los actos comunicativos. Como hemos visto en el apartado anterior, las condiciones son determinantes de los usos del kei-go. Cada tipo de kei-go debe emplearse adecuadamente en su contexto. Veamos ahora la clasificación uno por uno.

El teinei-go es relevante en comparación con los otros tipos en su terminación (auxiliares) que son “-desu” y “-masu”. Se diferencia del sonkei-go y del kenjoo-go únicamente por el destinatario al que se dirige “la cortesía” del hablante. El sonkei-go y el kenjoo-go pueden demostrar “cortesía” del hablante incluso hacia la persona de la que se está hablando, pero el teinei-go sólo hacia la persona con la que se está hablando.

El sonkei-go abarca todo lo que se relaciona con la persona a la que el hablante considera superior a él. Las acciones, los objetos, las características y las personas que están relacionadas con ella (sus familiares, por ejemplo) pueden expresarse en el sonkei-go. La función fundamental del sonkei-go es la de elevar la posición de la persona a la que el emisor quiere mostrar “respeto” y en consecuencia, lo que se consigue por medio de este lenguaje es construir la relación jerárquica entre las personas que interactúan. Es frecuente que se combine con el teinei-go, como podemos comprobarlo luego en los siguientes ejemplos que muestran la transformación de la oración neutra a la del sonkei-go.

«Ejemplos»

Neutro	Sensei ga iru.
Sonkei-go	Sensei ga irasshaimasu. El profesor está.
Neutro	Sensei no niwa wa ookii.
Sonkei-go	Sensei no oniwa wa ookii desu. El jardín del profesor es grande.
Neutro	Sensei no oneesan wa kirei da.
Sonkei-go	Sensei no oneesama wa o-utsukushii/o-kirei desu. La hermana del profesor es hermosa.

El sonkei-go rige la transformación de cada verbo: de “iru (está)” a “irasshaimasu”, de “ookii (es grande)” a “ookii desu” y de “kirei da (es hermosa)” a “o-utsukushii/o-kirei desu”. Además, los sustantivos que pertenecen a “sensei (profesor)” también han de cambiar de forma adecuada.

Las tres oraciones del sonkei-go terminan en el propio auxiliar del teinei-go, -desu. Esto demuestra la posible combinación de los dos tipos. Fijémonos en el sujeto (sintagma nominal) de los dos últimos ejemplos. El sonkei-go se usa para mencionar el objeto o la persona que pertenecen a quien se reconoce superior al hablante.

Mientras el uso del sonkei-go eleva la posición de la persona a la que el hablante evalúa como superior, el del kenjoo-go rebaja la del hablante y, en consecuencia, mantiene la posición jerárquica entre los interlocutores. A través del kenjoo-go, se ponen de manifiesto “la modestia” o “la humildad” del hablante.

«Ejemplo»

Sensei: Moo kono hon o yomimashita ka.

Profesor: ¿Ya ha leído este libro?

Gakusei: Hai, haiken shimashita.

Alumno: Sí, lo he leído.

El kenjoo-go aparece en la respuesta del alumno, “haiken shimashita (he leído)”. El uso del kenjoo-go implica que el libro está relacionado con el profesor. En este caso, podríamos suponer que es el profesor quien escribió el libro.

2.3. Nuevos parámetros en el estudio de la cortesía verbal

2.3.1. El reconocimiento del “uchi” y el “soto”

En los movimientos contemporáneos relativos al estudio de la cortesía desde la perspectiva pragmalingüística, basados en las lógicas anglosajonas, la teoría de “*la imagen social*”, a la que hemos pasado revista en el capítulo 2.3., ha tenido el mayor éxito en explicar las razones y motivos que incitan a la cortesía en los actos comunicativos. Para aquellos que defienden esta teoría, la cortesía es una estrategia manifiesta con el fin de proteger “*la imagen social*” de cada individuo en las comunicaciones. La teoría presupone que a ciertos actos comunicativos²⁰ les acompañan posibilidades de dañar esa imagen de carácter “*vulnerable*”. Por lo tanto, para no correr este riesgo y a causa de conservar las buenas relaciones entre las personas, la cortesía sirve de protección de imágenes.

En la actualidad, “*la imagen social*” posee una posición significativa en el estudio de la cortesía verbal. Sin embargo, y a pesar de su validez universal esperada, según algunos estudiosos, en especial los de origen oriental, resulta inaplicable en ciertos contextos sociales cuyas culturas son considerablemente distintas de las anglo-occidentales. Para decirlo de forma sintética, la teoría propuesta por parte de los lingüistas anglófonos tiene una perspectiva etnocéntrica y, en consecuencia, a la hora de aplicarla a una cultura totalmente diferente como la japonesa, no se puede evitar su falta de rigor.

Ahora bien, lo que hay que aclarar aquí es el modo de percibir la cortesía de los japoneses y de la cultura japonesa donde se puede observar las funciones del lenguaje, dentro de las cuales se encuentra la cortesía, en el sentido pragmático, ya que son los factores indispensables que motivan y llevan a los hablantes a optar por la cortesía a su manera. En este apartado, veamos cómo se reconocen la cortesía en la sociedad japonesa y cuáles son los factores que inciden en ella.

Ya nos hemos puesto de acuerdo en que para los japoneses “la cortesía” no es una mera estrategia para proteger “la imagen”, sino que es más bien una demostración de respeto a la convención social. La verificación de esta hipótesis se pone de manifiesto

²⁰ Lo que Brown y Levinson (1978) denominan “FTA (face threatening act)”.

en los usos del kei-go, el sistema cerrado de la cortesía verbal, en los que las condiciones están determinadas de antemano, de acuerdo con las normas sociales.

A este respecto, Ide (1992) ha obtenido algunos datos significativos en su estudio contrastivo de la cortesía verbal. Uno de los objetivos de su investigación es el de dilucidar los mecanismos de los usos del kei-go. El término “kei-go” es la denominación de un conjunto de todas las expresiones de cortesía previamente formuladas. La cuestión como punto de partida de la investigación es de qué manera los hablantes pueden saber elegir una expresión apropiada en el contexto. Los resultados de la investigación²¹ revelan que entre los japoneses existe una regla determinativa en la combinación de las expresiones del kei-go y esta regla consiste en las relaciones preestablecidas por los interlocutores en los actos comunicativos. La autora observa que ellos, al elegir una expresión adecuada al contexto en el que se encuentran, tienen en cuenta no sólo los factores que se conocen en los criterios generales,²² sino también el grupo al que pertenezca el destinatario. En la sociedad japonesa, hay una noción que hace separar a las personas en dos grupos: el “intragrupo (uchi)” y el “extragrupo (soto)”.

La noción “uchi” designa a un conjunto de las personas que tengan relaciones íntimas y la noción contraria, “soto”, es la denominación del conjunto de las personas que estén fuera del uchi. Esta distinción ejerce los comportamientos de cortesía en esta sociedad de manera clara. Al dirigirse a un miembro del “soto”, lo que exige el convencionalismo al emisor es un comportamiento de cortesía.

Ante una persona a la que conoce poco o con la que no tiene una relación cercana, lo más probable de uno es que utilice la cortesía para evitar cualquier tipo de conflicto. Esto es la lógica universal.

Lo que se resalta aquí es que, en tal situación, un hablante japonés debe elevar la posición de los miembros del extragrupo con el lenguaje de respeto (el sonkei-go) y, a la vez, descender la suya y la de los miembros del intragrupo con el lenguaje de modestia (el kenjoo-go). La investigación citada, precisamente, ha notado la coherencia entre la elección de expresiones y la distinción de grupos. Ha comprobado que un factor clave para elegir una expresión adecuada entre múltiples opciones de la cortesía verbal (el kei-go) es la distinción de extra-intragrupo pues los resultados de las encuestas en las

²¹ La investigación ha sido realizada por Ide et al a través de las encuestas a los japoneses y a los norteamericanos con el objetivo de dilucidar los mecanismos de la cortesía verbal Véase Ide (1986): *Nihonjin to americajin no keigo koudou*, Nanundō

²² Véase el capítulo 3.2.1.

que los entrevistados dirigen el sonkei-go a las personas del “soto” y el kenjoo-go a las del “uchi” se incluyen a sí mismos.

Como ya hemos explicado, la dependencia de grupo desde la familia como una unidad mínima hasta otros ámbitos sociales está arraigada en la sociedad japonesa. El reconocimiento del “uchi” y el “soto” también tendría que ver con esto.

Veamos algunos ejemplos.

En el ámbito familiar, los padres se tratan con el término de respeto conforme al criterio: “*se utiliza kei-go cuando la persona de quien o con quien se está hablando es mayor*”. Al padre se le llaman “o-too-sama”, “o-too-san”, “o-too-chan”, etc. cuyos sufijos “o-” y prefijos “-sama, -san, -chan” son honoríficos, así como a la madre, “o-kaa-sama”, “o-kaa-san”, “o-kaa-chan”, etc. Las combinaciones varían dependiendo de las familias. La gramática de la lengua japonesa explica este tratamiento como expresión de familiaridad y cariño, pero por lo menos su categorización se ubica en el kei-go.

Por otra parte, cuando uno se refiere a su padre a alguien del extragrupo (= persona del soto), debe tratarlo con el término de modestia, “chichi”. En cambio, cuando se trata del padre de alguno del extragrupo, debe tratarlo con el término de respeto, “o-too-sama” o “o-too-san”. Esta distinción se somete al reconocimiento del “uchi” y el “soto”.

Lo mismo ocurre en el ámbito laboral. Dentro de una empresa, a la persona que se ocupe de un cargo superior se la trata con el término de respeto por los demás de posición inferior y el grado de la debida cortesía está previamente determinado. No obstante, en algunas ocasiones, como al recibir una llamada o una visita de las personas del soto, por ejemplo, los clientes, las personas de otra empresa con las que negocien, etc., este tratamiento se ignora completamente. En este caso, también, la posición de las personas del uchi desciende y la posición de las del soto se eleva.

En resumen, la noción del uchi y el soto, para los japoneses, es un factor que les hace reconocer “*su lugar correspondiente*” en relación con los demás. Como se ha entendido hasta ahora, las condiciones de los usos del kei-go son, primero, la jerarquía, o sea las relaciones asimétricas entre los interlocutores y el momento y/o el lugar de la comunicación y, sin embargo, el uchi y el soto no son una condición secundaria en relación con las otras, sino que se trata de una categoría diferente.

2.3.2. El territorio de la privacidad del oyente

Otro factor importante para el estudio de la cortesía verbal en la sociedad japonesa es la noción que designa aquello que se relaciona con la identidad del oyente, llamada “*el territorio de la privacidad del oyente*”²³. Sea en japonés, sea en español, una comunicación fluida o una conversación agradable entre las personas tiene que ser no agresiva para ninguna de ellas. Una agresión posible que se supone en los actos comunicativos es la de invadir “*el territorio de la privacidad del oyente*”. Recordemos que ciertos actos comunicativos son intrínsecamente descorteses y pueden amenazar o dañar “*la imagen social*” de los participantes de la conversación. Para evitar este riesgo, el hablante puede optar por la cortesía positiva o por la negativa, que sirven como una estrategia de protección, o bien, puede no realizar ningún acto que pueda amenazarla. De la misma manera, el acto de evitar la invasión del “*territorio de la privacidad del oyente*”, con las palabras de la teoría de “*la imagen social*”, sería no realizar “*los FTAs (los actos que amenazan la imagen)*”.

La connotación de dicha privacidad varía de una cultura a otra aunque coinciden en ciertos puntos en mayor o menor grado. Los estudiosos japoneses señalan que, en comparación con las culturas anglo-occidentales, en la sociedad japonesa se permiten menos los actos que puedan penetrar en “*el territorio de la privacidad*” ajeno.

Podemos decir que la cortesía también varía en el sentido de que el concepto de “*la privacidad*” cambia según el contexto socio-cultural y que la cortesía se entiende en sintonía con los miembros que comparten la manera de reconocer esta idea.

Por otra parte, dicho sea de paso, en el nivel del estructuralismo, esta noción no habría llamado la atención. Cuando lo estudiamos desde el punto de vista pragmático, nos damos cuenta, por primera vez, de que aunque una expresión de cortesía sea correcta gramaticalmente, no significa que sea adecuada en el contexto, e incluso, a veces, esa expresión no puede imponerse por parte de los hablantes nativos. Por ejemplo, una fórmula de petición estereotipada en español, ¿querer + infinitivo? (「～shitai?」) no es una expresión adecuada para pedir algo a una persona mayor o superior de puesto o cargo en la sociedad japonesa aun cuando se conjugue el verbo “querer” para que el estilo de la expresión se quede más formal, ¿querría (condicional del “querer”) +

²³ Suzuki (1989) ha realizado el estudio del “territorio de la privacidad del oyente” basado en las teorías de Kamio (1979, 1985), Takubo (1984, 1988) y Kanamizu (1988a, 1988b).

infinitivo?(「～shitaidesuka。 *」) Esta expresión sería inaceptable por parte de los hablantes japoneses pues está vinculada al “*el territorio de la privacidad del oyente*”. A continuación, veremos cuáles son los componentes que forman parte de éste en la cultura japonesa.

En japonés, si queremos expresarnos con cortesía ante una persona superior en la escala social, por ejemplo delante del jefe del trabajo, jamás le preguntaríamos lo que pudiera introducirse en “el territorio de la privacidad” suyo, como: ¿Quiere usted tomar un café (「kōhīwo meshiagaritaidesuka。 」) ?*Una expresión de cortesía, con la forma respetuosa del verbo 「nomu (nomu: beber)」 y la terminación “-desuka” del *teinei-go*, correcta en la gramática como ésta, aquí, resulta inapropiada. El interlocutor podría sentirse ofendido porque en japonés, o entre los japoneses, los deseos individuales pertenecen al “territorio de la privacidad” y, por lo tanto, son cosas que no deberían preguntarse, al menos directamente.

Lo mismo puede ocurrirle a un aprendiz japonés de una lengua extranjera, en nuestro caso, a un estudiante de español. Si le preguntan, por ejemplo, ¿quieres que te ayude?, le puede parecer brusca esta manera de preguntárselo porque el verbo “querer” toca directamente los deseos de un individuo. Y es que aunque uno haya aprendido una lengua extranjera y ya conozca bien la gramática de la misma, no puede cambiar inmediatamente el mecanismo del pensamiento que ya ha aprendido en relación a su lengua materna. En el aprendizaje de una segunda lengua se han plasmado los conocimientos previos como indica Almaraz (2001) de la siguiente manera: “(los estudiantes japoneses) utilizan como medio de expresión el español, pero siguiendo las convenciones sociales de su cultura”. Por eso, cuando se integren en la comunidad española la idea de “la cortesía” de los españoles les puede resultar difícil de comprender y les puede causar malentendidos en las comunicaciones. Como hemos visto en el capítulo 2.2., en la cultura española, las formas imperativas se entienden como un manifiesto de confianza, cercanía o afecto de parte del hablante. Sin embargo, en la cultura japonesa, la mayoría de las formas imperativas puede chocar con “la privacidad” del oyente y, en consecuencia, puede provocar conflicto con él.

En definitiva, el planteamiento de dicha idea no trata de la forma del lenguaje ni de las condiciones de los usos de la cortesía verbal destinatarias o circunstanciales a las que hemos dedicado la mayor parte del presente capítulo, sino de la relación entre lo expresado y la cortesía.

Según Suzuki (1989), en “*el territorio de la privacidad del oyente*” se halla lo que se relaciona con la subjetividad de éste como: el apetito, el deseo, la voluntad y el sentimiento. El caso del ejemplo expuesto, ¿Quiere usted tomar un café (「kōhīwo meshiagaritaidesuka。」)?* se refiere directamente al apetito del oyente, es decir que se introduce en “el territorio” vulnerable del oyente, por lo cual una expresión gramaticalmente correcta del kei-go resulta inaceptable. En cambio, si se preguntara de manera indirecta sin referirse al apetito del interlocutor, la misma pregunta no sería descortés. Por ejemplo, ¿Qué tal un café? (「kōhīha ikagadesuka。」) ¿Qué prefiere, un café o un té? (「kōhī to koucha to dochiraga yoroshiideshouka。」)²⁴

La misma autora observa que una expresión de cortesía que se introduce en “*el territorio de la privacidad*” ajeno se podría considerar como una ironía, un reproche o una reprensión por parte del interlocutor. En definitiva, que la intención de mostrar cortesía conseguiría lo contrario de lo que se esperaba.

²⁴ Los ejemplos expuestos en este apartado se toman de Suzuki (1989).

2.4. El lenguaje masculino y el lenguaje femenino

2.4.1. El hombre y la mujer: diferencias en sus actos de habla

A lo largo del presente trabajo, hemos estudiado “la cortesía verbal” desde el punto de vista pragmalingüístico. Lo que hemos entendido es que para construir una sociedad humana con armonía donde no haya conflictos a causa de malentendidos entre los miembros, cada individuo ha de esforzarse en llevar a cabo buenas relaciones con los demás de alguna manera y, por este motivo, los seres humanos recurren a la cortesía verbal con el fin de proteger “*la imagen social*” de cada uno, en palabras de Brown y Levinson, o bien, de respetar el convencionalismo de una sociedad como Japón donde hay una conducta que rige a los miembros mostrar “*su lugar correspondiente*” en relación con otros.

Se puede observar “la cortesía” en diferentes contextos socio-culturales y su objetivo incide en la fluidez de comunicación y en la construcción de buenas relaciones humanas. En este sentido, podemos decir que es un fenómeno universal.

Lo que varía de una cultura a otra es la manera de percibir “la cortesía”. Un acto que se recibe perfectamente como una cortesía en una cultura puede resultar lo contrario, “descortesía” en otra. Del contraste entre la cultura española y la japonesa, podemos extraer el acto de invitación como un ejemplo ilustrativo. En la cultura española, donde se aprecia más “*la cortesía positiva*”, una invitación se realiza frecuentemente con el uso de imperativo, ya que esta forma verbal favorece a la relación cercana, afectuosa, o amistosa entre personas, razón por la cual el modo imperativo, a pesar de su función de orden o mandato que son los actos inherentemente descorteses, no se sienta negativo en las conversaciones entre los españoles. En cambio, la cultura japonesa se conoce más como una cultura de distanciamiento donde se valora “*la cortesía negativa*”. Los japoneses mantienen cierta distancia con las personas con las que tienen una relación asimétrica para mostrar cortesía. El uso del modo imperativo para la invitación, en esta cultura, puede dar una sensación negativa porque anula la distancia que existe entre los interlocutores. Lo que se deriva de esta diferencia entre ambas culturas sería la mala interpretación. Si un español invita a un japonés a una fiesta, cuando todavía se conocen poco, diciendo “*vente, que tenemos una fiesta esta noche en mi casa*”, el japonés se asustaría por esta forma de invitar tan directa, que no espera. La buena intención de

mostrar cercanía por parte del español puede resultar frustrada en relación al japonés cuyo patrón cultural no le permite acortar la distancia con una persona a la que conoce poco. En una situación contraria en la que el japonés invita al español manteniendo la misma distancia, éste pensaría que él en realidad no quiere invitarle y que por eso no muestra franqueza.

Del mismo modo, la variable del sexo también puede ser un factor que causa malentendidos en los actos comunicativos, pues los hombres y las mujeres no siempre comparten la misma meta en los actos comunicativos y, además, para conseguir esta meta, se comunican de diferentes maneras conforme al mecanismo de pensamiento de cada sexo. Con respecto a la cortesía, lo que los hombres creen que es cortés resulta a veces lo contrario para las mujeres y viceversa, la lógica de las mujeres a menudo no es compatible con la de los hombres. En consecuencia, no es extraño que surja un choque en la comunicación entre hombres y mujeres a pesar de la buena intención de uno u otra. A continuación, veremos la diferencia entre el hombre y la mujer en sus actos de habla para acercarnos a la cortesía verbal posteriormente.

En las lenguas indoeuropeas, en las que se incluye el español, casi no hay distinción excepto el género gramatical por la variación de sexo como el japonés que lleva a las mujeres a usar determinadas formas y expresiones según el contexto y, por esta razón, no se ha prestado la atención a esta variación hasta la época contemporánea. Los lingüistas anglo-occidentales han mostrado interés en el lenguaje femenino a partir de los años 70, acentuados por los movimientos dinámicos del feminismo en Norteamérica, con la intención de manifestar y recuperar la posición que ocupan las mujeres en la sociedad, que se ha considerado inferior a la de los hombres. Ellos se han dado cuenta de que los estudios antecedentes fueron realizados sólo desde el punto de vista masculino, de modo que para un estudio equilibrado es preciso reexaminar los fenómenos sociales desde la otra perspectiva, la femenina.

Nosotros sabemos intuitivamente que los hombres y las mujeres hablan de modos, de cosas y en tonos diferentes, aunque ambos puedan usar la mayoría de expresiones de la misma manera. Sin embargo, se pueden notar las diferencias en esos rasgos discursivos, la cantidad de habla, el tema de una conversación, etc. que son el objeto principal del estudio del lenguaje masculino y el lenguaje femenino. Esta diferencia no se evidencia literalmente sino pragmáticamente como, por ejemplo, cuando una persona pregunta a otra “hace frío aquí, ¿no?” con la intención de que éste cierre la ventana abierta, pero

éste le contesta solamente “sí, hace frío.” Una interpretación equivocada sucede cuando los interlocutores no comparten una misma meta de comunicación.

Entre los hombres y las mujeres el objetivo principal de una conversación no es lo mismo. Como señala Lozano (1995: 164), para la mayoría de las mujeres, la mayor importancia de una conversación se halla en establecer una buena relación entre las interlocutoras y, por lo tanto, se esfuerzan en comprender a las demás por medio del lenguaje. Pretenden captar lo que quiere decir otra interlocutora, y en este sentido la interpretación de una mujer no sería literal. En cambio, los hombres consideran una conversación como un intercambio de información en la que buscan un tema más interesante y, a la vez, que les permita mostrar su capacidad de ser experto en una materia. La relación entre las personas que se concibe desde la visión masculina es una jerarquía. El que gana estará por encima de los demás y el que pierde, por debajo de otros. Esta concepción del mundo se refleja hasta en la conversación. Los hombres se motivan por un tema de conversación que conozcan muy bien, pues será una buena ocasión para dominar esa conversación mostrando su conocimiento a los interlocutores.

Las mujeres no conciben la relación humana de la misma manera que los hombres. Ellas prefieren la igualdad en relación con las personas. La conversación entre las mujeres se basa en un asunto común y tienden a evitar lo que destaca la superioridad o la inferioridad de alguna interlocutora que pueda perder el equilibrio de la relación. En función de la meta de una conversación entre las mujeres, o sea, “*el mantenimiento de las relaciones sociales*” y “*el estrechamiento de las amistades*”, el discurso de una mujer suele ser de carácter privado cuya definición es “*una conversación informal entre un número no muy grande de personas*”. Por el contrario, es la situación pública donde los varones se sienten más cómodos y suelen hablar más, ya que cuanto mayor es el número de los participantes de una conversación, más posibilidades de intercambio de información y exhibición de sus conocimientos.

Con respecto a la cantidad de habla, la investigación realizada en conferencias académicas de siete universidades por Barbara y Gene Eakins (1978 apud Tannen 1990: 75) ha obtenido un resultado que comprueba la hipótesis que hemos repasado. En una conversación pública, los hombres suelen hablar más pues en la situación pública los varones no sólo hablan más a menudo sino que hablan más largo tiempo que las mujeres. La duración de una intervención por parte de los varones oscila entre 10.66 y 17.07 segundos, mientras que las mujeres intervienen durante entre 3 y 10 segundos.

La tendencia del acto de habla de cada sexo se debe a su propia índole de discurso. En las palabras de Edelsky (1981 apud Lozano 1995), el discurso de un hombre se caracteriza por “*palabra monologada*”: en un acto comunicativo entre más de dos personas, una sola persona habla controlando la conversación y su intervención es larga. La relación entre los interlocutores es jerárquica y la función de este tipo de discurso es la de informar. En cambio, el discurso de una mujer es de “*palabra colaborativa*”. No hay una persona que domine la conversación sino que varias interlocutoras participan en ella. Las participantes se sienten satisfactorias de comunicación, unidad y solidaridad entre sí mismas. Las interrupciones funcionan aquí como apoyo o cooperación con la que esté hablando mientras que entre los hombres se tiene el objetivo de controlar la conversación.

Uchida (1997) ha hecho un estudio contrastivo sobre la interrupción en la conversación entre hombres y mujeres universitarios. Las conversaciones son controladas bajo dos temas determinados: uno informal y otro formal. El resultado obtenido sostiene las investigaciones anteriores²⁵ en las que los hombres interrumpen la conversación más que las mujeres. La autora observa que los hombres tienden a apropiarse del turno de habla con la intención de controlar la conversación y, por este motivo, interrumpen más que las mujeres.

Para concluir este apartado, citamos las palabras de Lozano (1995: 177):

“En las charlas informales los hombres tienden al intercambio de información y a la expresión de la opinión personal con la intención de que ésta prevalezca; sin embargo, para la mayoría de las mujeres el fin del diálogo es el establecimiento y mantenimiento de relaciones sociales...dos mentalidades tan diversas han de reflejarse en dos formas de conversar particulares que han llevado a cabo a la caracterización del discurso femenino como ‘cooperativo’ y el masculino como ‘competitivo’.”

²⁵ Las investigaciones precedentes que comprueban el mayor número de interrupción por parte de los hombres son: Zimmerman y West (1975) “Sex roles, interruption and silence in conversation”, B. Thorne y N. Henley (Eds.), *Language and sex: Difference and dominante*, Newbury House; West y Zimmerman (1977) “Women’s place in everyday talk: Reflections on parent-child interaction”, *Social Problems*, 24, 521-529; Fishman (1978) “Interaction: The work women do”, *Social Problems*, 25, 397-406; Ehara, Yamazaki y Yoshii (1984) “Seisabetsu no esunomesodorozhi-: taimenteki communication zyoukyou niokeru kenryokusouchi”, *Gendaishakaigaku*, 18, 143-176.

2.4.2. La cortesía y el sexo

Como hemos señalado en el apartado anterior, diversas mentalidades entre el hombre y la mujer se ponen de manifiesto en los actos comunicativos. Los actos comunicativos entre hombres suelen ser “*competitivos*” y, entre mujeres, “*cooperativos*”. Los hombres tienden a controlar la conversación, dado que la visión masculina del mundo es jerárquica y consideran al que domine la conversación, es decir, el que muestre su conocimiento específico o el experto de una materia, como ganador de esa jerarquía. La conversación entre ellos, por consiguiente, suele ser como un intercambio de información. En cambio, para las mujeres, la conversación tiene como fin establecer la relación entre personas y estrechar la amistad. Por este motivo, las interlocutoras deben sentirse satisfactorias del logro de la meta de conversación, o sea, la unión y la solidaridad. Para ello, la colaboración de las participantes es precisa.

Concretamente, esta característica del discurso femenino aparece en el estudio de Lakoff (1981: 36) donde se observa un mayor uso de las expresiones pragmáticas de tipos como: “sabes”, “bien”, “bueno”, “creo que”, “una especie de”, “quiero decir”, etc. cuya función es atenuar el efecto negativo que causaría una aseveración directa.

La atenuación es una forma de expresar cortesía por parte del hablante para evitar un daño o una amenaza de “la imagen” del interlocutor y, a la vez, para proteger la del locutor. Pensemos en una situación en la que el hablante quiere acusar a un vecino por el ruido que hace éste por la noche, pero no quiere destrozar la buena relación que han establecido, no le dirigiría una acusación directa. Para mantener la amistad, el hablante podría moderar la intensidad del mismo acto con un atenuante de tipo pragmático como: “espero que no te moleste mucho, pero te quería preguntar si podías bajar el volumen de la tele por la noche, es que no puedo dormir muy bien.”

Según Briz (1998: 150), la atenuación pragmática minimiza la fuerza elocutiva de un acto asertivo o exhortativo como por ejemplo: ruego, mandato, consejo, recomendación, instrucción, etc. que son los actos que pueden invadir “*el campo intencional*” del oyente. De acuerdo con el objetivo de los actos comunicativos de la mujer, la cortesía manifiesta por medio de los atenuantes le facilita llevar a cabo buenas relaciones con otras interlocutoras. También Brown y Levinson (1987: 246) llegan a la misma conclusión cuando afirman:

“Sospechamos que en la mayoría de las culturas las mujeres entre ellas tienen tendencia a usar estrategias de cortesía positiva más elaboradas que los hombres entre ellos.”

Esta afirmación nos lleva a deducir un efecto considerable de las tendencias de los actos comunicativos de cada sexo en las manifestaciones de cortesía. La cortesía, que tiene como fin facilitar una comunicación fluida, se entiende como uno de los medios con los que las personas pueden establecer buenas relaciones humanas. Si las mujeres buscan una relación cercana, amistosa o afectuosa en la conversación, ellas practicarán más *“la cortesía positiva”* para lograrla, pues la función fundamental de *“la cortesía positiva”* es la de conseguir *“la solidaridad de grupos”*.

Holmes (1993 apud Lozano 1995) ha obtenido un resultado considerable sobre *“la cortesía positiva”* en el estudio del inglés neozelandés en el que las mujeres profieren el 68% de las alabanzas y reciben el 74%, mientras que los hombres entre ellos sólo protagonizan el 9% de los halagos. Las expresiones de elogio pueden crear un ambiente de amabilidad entre los interlocutores, con lo cual, las mujeres lograrán la meta de conversación, *“establecimiento de la relación”* y *“estrechamiento de la amistad”*. Haverkate (1994: 88) señala que el cumplido expresa la solidaridad y el aprecio por parte del emisor al mismo tiempo que favorece la colaboración entre interlocutores. También, en el mismo estudio, se ha observado una mayor frecuencia del acto de pedir disculpas entre mujeres. Mientras que se piden disculpas de una mujer a otra en un 56%, entre los hombres sólo se dan en el 8%. Según Haverkate (1994: 97), la disculpa refuerza *“la imagen positiva”* del interlocutor, amenazando al mismo tiempo la del hablante.

Las diferentes maneras de concebirse la cortesía pueden causar malentendidos en una conversación entre un hombre y una mujer como observa Tannen (1992: 50) en la conversación de un matrimonio. La mujer, Eve, a la que han operado el pecho, cuenta a su hermana de la angustia que tiene ella porque teme que la cicatriz de la operación va a deformar al pecho. La hermana le contesta, *“Te entiendo. Yo también sentí lo mismo cuando me operaron.”* Al contárselo a su amiga, ésta le contesta, *“Te entiendo. Es como si te hubieran profanado el cuerpo.”* Lo que las dos mujeres le muestran aquí son la compasión y el entendimiento. Sus respuestas le llevan a sentirse no sola por confirmar que hay otras personas que tienen la misma experiencia y resulta que le alivia el dolor

sentimental. Sin embargo, cuando se lo cuenta a su marido, él en vez de mostrar entendimiento le sugiere que haga una cirugía plástica para recuperar la forma del pecho diciendo: “tú puedes hacerte una cirugía plástica para cubrir la cicatriz y recuperar la forma del pecho”. Esta respuesta no le reconforta como la de las mujeres, sino que al contrario, le hace sentirse aún peor. La autora analiza que ella no sólo no recibe una respuesta cuando espera comprensión, sino que le hace creer que a él realmente no le gusta cómo le ha quedado el pecho.

He aquí otro ejemplo de Tannen (1992: 51) que ilustra un conflicto entre el marido y la mujer a causa de las diferentes maneras de interacción:

Él: Estoy muy cansado. No pude dormir bien anoche.

Ella: Yo tampoco. Nunca duermo bien.

Él: ¿Por qué me quitas importancia?

Ella: ¡Yo no! Sólo estoy diciendo que te entiendo.

Igual que las mujeres se sienten frustradas por la respuesta de los hombres, ellos también a veces sienten lo mismo porque ellas no les responden como ellos esperan.

Como ilustran los dos ejemplos mencionados, las mujeres pretenden mostrar comprensión ante un problema del interlocutor, por lo cual pueden confirmar la relación “*igualitaria*” entre ellas, es decir que comparten una experiencia similar y que son iguales. A los hombres, como señala Lozano (1995: 198), la conversación entre mujeres en la que hablan de los problemas les parece como “*un derroche gratuito de palabras*”. Para ellos, lo que hacen las mujeres conversando es dar muchas vueltas al mismo tema sin llegar a una solución. Los hombres no suelen hablar de los problemas suyos porque los que dan consejos se situarán por encima de los aconsejados en el mundo jerárquico masculino. Aun cuando hablaran de estos temas, no sentirían la necesidad de manifestar entendimiento y lo más probable es que dieran un consejo práctico para llegar a una solución. Sin embargo, hablar de los problemas personales les permite a las mujeres consolidar el vínculo con otras interlocutoras ya que la revelación de la intimidad muestra la confianza en éstas. En conclusión, este tipo de conversación no es un gasto de palabras como lo evalúan los hombres sino que, para las mujeres, tiene mucho valor para lograr la meta de mantenimiento y estrechamiento de su relación.

2.4.3. El lenguaje masculino y el lenguaje femenino en japonés

Mientras que entre los lingüistas anglo-occidentales el lenguaje femenino surge como un nuevo campo de estudio en el movimiento del feminismo de los años 70, en Japón ya ha sido un objeto de investigación lingüístico desde mucho antes.

El lenguaje masculino (otoko kotoba) y el lenguaje femenino (onna kotoba) en japonés no son tan flexibles como lo son en la mayoría de las lenguas indoeuropeas. Tienen el aspecto léxico-gramaticalizado que aparece en los pronombres personales, las partículas finales, la prefijación y la sufijación de algunos vocablos. El sexo del hablante, el del oyente o el de los dos, hablante y oyente, son los factores determinantes entre el discurso masculino y el femenino en japonés.

Igual que entre los hablantes de las lenguas occidentales, entre los hablantes japoneses, las mujeres tienden a hablar más cortésmente que los hombres. La razón por la que se considera que las mujeres japonesas son más corteses es que ellas usan más el lenguaje honorífico (el kei-go), el lenguaje de cortesía (el teinei-go) y generalmente no hablan de forma directa en los actos aseverativos²⁶. Lo que destaca en el lenguaje masculino y femenino en japonés entre otras lenguas es la dimensión gramatical. Las diferencias fundamentales en gramática entre los hombres y las mujeres son las siguientes:

(A) PRONOMBRES PERSONALES

1ª persona singular

Masculino: boku, ore

Femenino: watashi, atashi

2ª y 3ª persona singular

M: -kun (seguido al nombre de la persona a la que indica)

F: -san

(B) PARTÍCULAS

M: yo, zo, ze, na, etc.

²⁶ Ide (1979, 1982) ha comprobado esta hipótesis en su investigación.

F: yo, wa, no, ne, etc.

1) Partícula final en la oración interrogativa simple:

En la oración interrogativa simple, la forma del verbo es neutra (futsuu-kei). El lenguaje masculino puede añadir las partículas ka, no, kai, dai al verbo o adjetivo en futsuu-kei, o dejar el verbo y adjetivo sin partícula que los posponga. La kai, a su vez, expresa una ligera interrogación o emoción. En tono irónico, expresa una afirmación tajante.

Iku ka (¿Vas?)

Dooshita no (¿Qué te pasa?)

Nani (wo) nomu (¿Qué vas a beber?)

Kore wa kivi no kuruma kai (¿Es éste tu coche?)

Kore, nan dai (¿Qué es esto?)

2) En el lenguaje femenino, o bien no se pone ninguna partícula, o bien se añade la partícula no, kashira al final del verbo o adjetivo en informal. Delante de nombre y adjetivo -na, la no pasa a la na-no. La kashira, a su vez, expresa la duda o la emoción.

Dooshita no (¿Qué te pasa?)

Kore wa anata no kasa nano (¿Es éste tu paraguas?)

Nani (wo) nomo (¿Qué vas a beber?)

Dare kashira (¿Quién será?)

3) Partícula final na:

Na es una interjección propia del lenguaje masculino. Expresa emoción; alegría, tristeza, envidia, lástima, etc. Se usa también para confirmar algo o insistir en ello.

Wakatta, na (Lo has entendido, ¿no?)

Con el verbo en infinitivo, na expresa prohibición.

Naku na (No llores).

4) Partícula final ze:

Ze es una expresión masculina propia del lenguaje vulgar que se utiliza cuando se quiere informar de algo o llamar la atención de alguien.

Oi, moo kaeru ze (¡Oye tú, que me voy, eh!).

Isoge, densha ga kuru zo (¡Deprisa, que viene el tren!).

5) Partícula final wa:

Wa suaviza las aseveraciones. Es utilizado principalmente por las mujeres.

Atashi, ikitakunai wa (Es que yo no quiero ir).

(C) USO PARTICULAR DE LAS MUJERES DE LA PREFIJACIÓN DEL “O-” EN EL SUSTANTIVO

Hay palabras que usan los hombres en el discurso informal como por ejemplo: sushi, bentoo (bandeja para llevar comida), hashi (palillos), etc. Estas palabras se consideran tan vulgares que no son adecuadas para utilizarse en el discurso formal o en el discurso femenino. La prefijación del “o-” modera la intensidad de dichas palabras: o-sushi, o-bentoo, o-hashhi. La combinación con el sufijo y el prefijo adecúa las palabras vulgares al contexto formal.

(D) GRADO DE CORTESÍA EN EL DISCURSO

Las mujeres tienden a usar más el kei-go (el sonkei-go y el kenjoo-go) que los hombres. El discurso femenino suelen ser más cortés que el discurso masculino en un mismo registro.

(E) RELACIÓN ASIMÉTRICA

Los hombres, en general, no usan el teinei-go al dirigirse a las personas de rango inferior en la escala social. En cambio, las mujeres hablan en teinei-go indistintamente a no ser que la jerarquía con el interlocutor sea muy clara, como por ejemplo en la relación con niños.

En algunas situaciones en las que las mujeres tienden a usar el teinei-go, los hombres no lo usan por ejemplo: al dirigirse al camarero/a, taxista, etc. Del mismo modo, en una cafetería o en un restaurante los hombres tienden a pedir al camarero/a en lenguaje coloquial, “koo^hii wo kure (ponme un café)” o “boku wa tempura (yo, tempura)” en vez de decir, “koo^hii wo kudasai (póngame un café)” o “boku wa tempura ni shimasu (voy a pedir tempura)”

2.4.4. La cortesía y el lenguaje femenino en japonés

Por la clara dicotomía entre los hombres y las mujeres en los actos comunicativos, el lenguaje femenino en japonés ha llamado la atención de los lingüistas de otras culturas y ha sido un buen objeto de investigación, principalmente del feminismo por parte de los anglosajones. Para ellos, el lenguaje femenino en japonés representa la discriminación sexual en la sociedad. Desde su perspectiva, las mujeres japonesas están subordinadas a los varones colocándose en una posición inferior en la escala social y el lenguaje femenino, con el que les muestran debido respeto y modestia, cuenta que la sociedad japonesa mantiene una estructura jerárquica: dan son jo hi (hombre superior, mujer inferior) que es la ideología infiltrada en todas las clases sociales en la época de Edo (1603-1867) y que ha sido la idea generalizada durante largo tiempo que justifica la jerarquía entre el hombre y la mujer. Así como observa Almaraz (2001: 74):

“la dicotomía entre lenguaje femenino y masculino (en japonés) es el reflejo de la estructura de una sociedad donde el sexo femenino es considerado inferior.”

Ciertamente, entre los japoneses, las mujeres se portan con una cortesía más elaborada que los hombres en los actos de habla por el mayor uso del lenguaje honorífico y del vocablo prefijado con el “o-”, que atenúa la vulgaridad del mismo, la evitación de decir algo de forma directa, etc. lo cual, para los lingüistas anglosajones que siguen la línea del feminismo es la manifestación que refleja una estructura social donde se permite la discriminación sexual.

No obstante, el lenguaje femenino en japonés parece tener otro sentido significativo. Ide (1997: 6) señala que las diferencias de lenguaje sexuales en japonés se deben a los papeles que desempeñan el hombre y la mujer. La mujer, que trabaja en el hogar y se incorpora principalmente a actividades privadas y sociales, tendría que ser sociable para integrarse bien en la comunidad a la que pertenece. La cortesía bien elaborada le facilita cumplir la meta de comunicación, “la sociabilidad”. El hombre, en cambio, limita sus actividades sobre todo al ámbito laboral y público donde se le exige una comunicación eficaz. Por lo tanto, la aparición del uso de la cortesía verbal se reduce entre los hombres.

Las diferencias de lenguaje entre los hombres y las mujeres en japonés, por otra parte, se refieren a la gramática. Una dicotomía clara en el nivel estructural son las partículas finales. Las partículas propias del lenguaje masculino tienen la función de intensificar las expresiones a las que se añaden. En cambio, las partículas propias del lenguaje femenino funcionan como un atenuante que reduce la intensidad de la expresión a la que siguen.

En relación con las funciones de las partículas, los hombres pueden mostrar “*la cortesía positiva*” en los actos de habla, pero las mujeres no deben violar “*la imagen positiva*” del interlocutor y, en caso necesario, tienen que recurrir a “*la cortesía negativa*” para no perjudicar la imagen de mujer preestablecida en la sociedad japonesa.

Los actos de habla no apropiados en el lenguaje femenino son: los actos exhortativos y los aseverativos, o sea que son “*los actos de habla inherentemente descorteses*²⁷”. A los hombres, se les permiten los actos que pueden invadir “*el territorio de la privacidad*” ajeno como una muestra de confianza o cercanía que forman parte de “*la cortesía positiva*”. Sin embargo, la cultura japonesa no se lo permite a las mujeres (Suzuki: 1997: 62). Por lo tanto, un acto de habla que se sienta correctamente en el lenguaje masculino, puede ser inadecuado en el lenguaje femenino. Por ejemplo, un hombre japonés puede emitir un mandato en un ambiente amigable de la siguiente manera: 「Isoge yo. Chikoku suru zo. (“Date prisa, que vas a llegar tarde.”)」 En este ejemplo, aparecen dos partículas finales: la “yo” y la “zo” que son propias del lenguaje masculino. Las dos funcionan como intensificador en las oraciones. Si modificamos el acto de habla, el mismo mensaje puede convertirse en adecuado en el lenguaje femenino, como por ejemplo: 「Isogimashou. Chikoku suru wa. (“Démonos prisa, que vamos a llegar tarde.”)」 puesto que el segundo ejemplo cumple las reglas de cortesía negativa: la conjugación del verbo en la forma de cortesía “-shou” y el uso de la partícula “-wa” cuya función es suavizar la aseveración.

²⁷ Sobre los actos de habla no corteses, véase Haverkate (1994: cap. 8).

3. Conclusiones

Nuestro estudio ha partido de la premisa de que la cortesía es un principio universal independientemente de las diversas culturas, cuyas metas fundamentales son la comunicación fluida en una sociedad y el establecimiento de buenas relaciones humanas. Lo que planteamos en el estudio es que, a pesar de su universalidad, la cortesía varía de una cultura a otra, o sea, que se concibe de diferentes maneras según el patrón cultural.

La cortesía tiene dos vertientes: una verbal y otra no verbal. En el caso del español, el uso de los pronombres de la 3ª persona del singular y plural representa la primera vertiente, lo que equivale al lenguaje honorífico “el kei-go” en japonés. La segunda, por su parte, puede observarse en varios aspectos como: la distancia física, la mirada, la interacción conversacional, etc. En la cultura española, la distancia física entre personas es relativamente corta, lo que podría resultar una invasión del territorio espacial para los japoneses que están obligados a mantener distanciamiento en la interacción con los demás. Del mismo modo, el fijar la mirada en los ojos, que se considera como una manifestación de la atención o de interés entre los españoles, tiene un carácter negativo en la cultura japonesa pues en esta cultura el acto de fijar la mirada en los ojos expresa agresividad. Y finalmente, en la interacción conversacional, los españoles intervienen con frecuencia sin esperar su turno de habla porque para ellos la intervención significa que les está interesando la conversación. Sin embargo, en una conversación entre japoneses, uno tiene que esperar su turno de habla y estar callado mientras el otro está hablando como muestra de respeto hacia el interlocutor.

El tema de la intercultura, de la que estamos hablando, trata de la diversidad de modos de vida y costumbres arraigados en cada grupo social. En este trabajo, nos hemos aproximado a una dimensión de la intercultura: la cortesía verbal.

En el primer capítulo, hemos tratado la cortesía verbal desde el punto de vista pragmático basado en la teoría de Brown y Levinson, “*la imagen social*”. Este término designa aquella imagen pública que poseen las personas. La teoría presupone la agresividad en la sociedad competitiva de los seres humanos y “*la máxima eficacia*” de la comunicación, los cuales pueden ser una amenaza o dañar “*la imagen social*”. Según la teoría, la imagen de cada individuo debe ser digna de respeto por los demás y, por lo tanto, ante las supuestas amenazas y el daño a la imagen en la sociedad se ha de

preservar de alguna manera. He aquí la cortesía como una estrategia para proteger “*la imagen social*”.

La imagen se clasifica en dos subcategorías: “*la imagen negativa*” y “*la imagen positiva*”. “*La imagen negativa*” es la denominación del deseo del individuo de no ser impedido o ser libre en su acto. La otra, “*la imagen positiva*” representa al anhelo del individuo de que su imagen sea reconocida y aprobada por los demás. Una cortesía que funciona para proteger “*la imagen negativa*” se denomina como “*cortesía negativa*”. Asimismo, “*la cortesía positiva*” corresponde a “*la imagen positiva*”. Con el fin de una mejor comprensión del concepto, hemos empleado también el término de Haverkate (1998), “*la cortesía de distanciamiento*” para “*la cortesía negativa*” y “*la cortesía de solidaridad*” para “*la cortesía positiva*”.

La aplicación de la teoría a la práctica en el contraste entre la cultura española y la japonesa nos ha revelado su propia tendencia como “*la cortesía de solidaridad*” en la cultura española y “*la cortesía de distanciamiento*” en la japonesa.

En la cultura española, donde se aprecian la sinceridad y la confianza, “*la cortesía de solidaridad*” pone de manifiesto el mayor uso del imperativo en ciertas situaciones como en la invitación. Y aunque el imperativo es uno de “*los actos intrínsecamente descorteses*” que pueden perjudicar “*la imagen negativa*” de no ser impedido o de ser libre en actos individuales, en esta cultura el uso del imperativo se consideran como una manifestación de sinceridad o confianza y, al contrario de lo que se espera, favorece una relación estrecha entre los españoles.

En cambio, en la cultura japonesa se observa más “*la cortesía de distanciamiento*”. Debido a que la sociedad japonesa no permite a los miembros superar la barrera de la jerarquía del sexo, la edad, el rango social, etc., se rige por el riguroso uso del “*kei-go*”, el lenguaje específico con el que se expresa respeto, modestia y cortesía, en relación asimétrica incluso cuando se interactúa con la persona en la que tienen confianza.

Las tendencias opuestas de las dos culturas en relación con la cortesía causan a menudo malentendidos entre españoles y japoneses. De acuerdo con nuestro tema, hemos puesto un ejemplo de un aprendiz japonés que ilustra tal malentendido, pues, él se enfrenta en un bar a un grupo de españoles que insisten en invitarse unos a otros utilizando palabras de modo imperativo y, como el japonés no conoce una invitación entre los españoles de tal manera, piensa que están peleando. Otro factor que posiblemente le hace pensar de manera equívoca es el tono de voz de esos españoles que podría ser muy alto. Este factor se une al precario conocimiento de español que

tendría el estudiante. Sin embargo, este ejemplo nos advierte que los estudiantes del E/LE deben conocer la cultura patronal además de conocer la lengua misma para poder integrarse en la comunidad española. A este respecto, Haverkate (1998: 45) señala lo siguiente:

“...el empleo incorrecto del subjuntivo por un hablante no nativo del español no influye negativamente en la relación interaccional con el interlocutor; faltar a las normas de cortesía verbal, en cambio, encierra una amenaza potencial de esa relación.”

En el segundo capítulo, nos hemos aproximado a la intercultura japonesa desde la perspectiva lingüística ya que la lengua japonesa posee un sistema verbal léxico-gramaticalizado, el llamado “lenguaje honorífico (el kei-go)”. El término kei-go designa un conjunto de todas las expresiones que se refieren a la cortesía, pero esta categoría consiste básicamente en tres grandes rasgos: el lenguaje de respeto (el sonkei-go), el lenguaje de modestia (el kenjoo-go) y el lenguaje de cortesía (el teinei-go). En este sentido, los hablantes japoneses optan primero por el uso del lenguaje honorífico para mostrar cortesía verbalmente en los actos de interacción, en vez de recurrir a las estrategias de la cortesía verbal, o sea, las tácticas que utilizan los hablantes españoles para minimizar la intensidad del acto de habla en función de mantener una buena relación con el interlocutor como: el rodeo, la redundancia, el uso de los marcadores del discurso, etc.

El lenguaje honorífico, a pesar de su significado literal como “el lenguaje con el que se expresa respeto”, favorece al hablante no para mostrar respeto sino, más bien, para establecer y mantener la sociabilidad con el oyente a través de su uso. Es otras palabras, el papel fundamental de la cortesía verbal en japonés coincide con el de la cortesía verbal en otras lenguas, en las que se incluye el español, como el de la fluidez de comunicación y el del establecimiento de buenas relaciones entre los interactuantes.

Sin embargo, la cortesía verbal en japonés no es una estrategia conversacional como lo es en español, sino que es un convencionalismo entre los miembros de la sociedad japonesa. Los usos del lenguaje honorífico están previamente determinados y, por lo tanto, los hablantes japoneses no tienen tanta flexibilidad como los españoles a la hora de usar la cortesía verbal. El uso de este lenguaje, para los japoneses, es una muestra de

reconocimiento de las normas sociales que conservan las escalas jerárquicas entre los miembros, ya sea por el rango social, por la edad, o por otros factores.

En relación con el convencionalismo, la mentalidad de los japoneses está orientada socialmente al grupo, desde el grupo social mínimo como la familia hacia los grupos más grandes como la organización laboral o académica. Y esta mentalidad se refleja considerablemente en el uso de la cortesía verbal en japonés (Ide: 1992). Al dirigirse a una persona del grupo ajeno (*soto*), o sea, el grupo al que no pertenece, uno debe optar por el lenguaje de respeto o por el lenguaje de modestia para elevar la posición de aquella, ya que la distinción del grupo social es un componente que sostiene esta sociedad, donde la jerarquía es insuperable.

También Suzuki (1989) señala el convencionalismo en cuanto a la utilización de la cortesía verbal. En la cultura japonesa, donde los integrantes tienden a usar “*la cortesía de distanciamiento*”, se permiten menos los actos que puedan introducirse en “*el territorio de la privacidad*” del oyente. Concretamente, el acto de preguntar lo que se relaciona con la subjetividad del interlocutor como el apetito, el deseo, la voluntad y el sentimiento puede ser imperdonable. La observación de Almaraz (2001: 66) sobre los estudiantes japoneses que no expresan los propios sentimientos tendría relación con las normas sociales de donde proceden.

Finalmente, nos hemos referido a la cortesía verbal en el lenguaje masculino y en el lenguaje femenino.

Por el carácter cooperativo del discurso femenino, en la mayoría de las culturas las mujeres tienden a recurrir a las estrategias de cortesía positiva más elaboradas que los hombres (Brown y Levinson: 1987: 246).

En una conversación entre mujeres, por ejemplo, la aparición del cumplido es frecuente. El cumplido, según Haverkate (1994), es “*un acto inherentemente cortés*” que favorece “*la imagen positiva*” del interlocutor.

En la cultura japonesa, también, el uso de la cortesía verbal es mayor entre las mujeres que entre los hombres. No obstante, esto no quiere decir que las mujeres japonesas pueden recurrir a las estrategias de cortesía positiva con tanta flexibilidad como las mujeres de las culturas occidentales, por ejemplo la española. Debido al carácter del lenguaje femenino en japonés, en ciertos contextos, no se les permite el uso del lenguaje de cortesía positiva que suele aparecer entre los hombres como una muestra de confianza (Suzuki: 1997).

Todos estos aspectos nos llevan a dirigir nuestro foco de atención a los aspectos interculturales que subyacen en el proceso de enseñanza-aprendizaje de una lengua extranjera, en especial cuando este proceso se realiza con aprendices que proceden de una cultura extremadamente diferente, como los estudiantes japoneses que aprenden lengua y cultura españoles.

En el presente trabajo, hemos tratado la cortesía verbal como un concepto básico en las relaciones interculturales y hemos visto los diferentes modos de concebirla y expresarla entre ambas culturas. Somos conscientes de que el trabajo posee sus limitaciones, pues a partir de este estudio inicial se puede apuntar un análisis empírico con muestras de lengua reales donde se refrenden las líneas teóricas y, por supuesto, la derivación de reflexiones didácticas que podrían plasmarse en la elaboración de materiales para la clase del E/LE a estudiantes japoneses, como programas, ejercicios y actividades.

Nuestra aportación ha sido, en todo caso, resaltar la importancia y reflexionar sobre los aspectos esenciales de la cortesía verbal en la comunicación social y aportar más luz en la compleja relación entre culturas diferentes pero obligadas a entenderse.

BIBLIOGRAFÍA

- ALMARAZ, M. (2001), “Actos de habla y cortesía verbal. Análisis contrastivo en español y japonés”, GÓMEZ, J. y SÁNCHEZ, J. (dir.)/ LARRAÑAGA, A. (coord.), *FORMA 2: interferencias, cruces y errores*, Madrid: SGEL, pp.65-83.
- BENEDICT, R. (2003), *El crisantemo y la espada*, Madrid: Alianza Editorial (1ª edición 1946).
- BRAVO, D. (2004), “Tensión entre universalidad y relatividad en las teorías de la cortesía”, BRAVO, D. y BRIZ, A. (eds.), *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*, Barcelona: Ariel, pp. 15-33.
- BRIZ, A. (1998), *El español coloquial en la conversación*, Barcelona: Ariel.
- BROWN, P. y LEVINSON, S. ([1978] 1987), *Politeness: some universals in language usage*, Cambridge: Cambridge University Press.
- CARCEDO, A. (1998), “Cultura y patrones de comportamiento: su integración en la enseñanza de la lengua”, *LENGUA Y CULTURA EN LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL A EXTRANJEROS Actas del VII Congreso de ASELE*, Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, p 169.
- DE ZAROBÉ, L. (2000-2001), “Estrategias de invitación en español e imagen social de los hablantes: un estudio empírico”, *Pragmalingüística*, Cádiz: Universidad de Cádiz, pp.261-278.
- EAKINS, BARBARA W. y R. GENE EAKINS (1978), *Sex Differences in Communication*, Boston: Houghton Mifflin. Citamos a través de TANNEN 1990.
- EDELSKY, C. (1981), “Who’s got the floor?”, *Language in Society*, 10 (3), 383-421. Citamos a través de LOZANO 1995.
- ESCANDELL, V. (1995), *Introducción a la pragmática*, Barcelona: Anthropos.
- GOFFMAN, E. (1967), *Interactional ritual: Essays on face-to-face behavior*, Nueva York: Doubleday.
- GRICE, H. P. (1975), “Logic and conversation”, COLE, P. y MORGAN, J. L. (eds.), *Syntax and semantics 3: Speech acts*, Nueva York: Academic Press, pp. 41-59.
- HAVERKATE, H. (1994), *La cortesía verbal: estudio pragmalingüístico*, Madrid: Gredos.
- , (1998), “Estrategias de cortesía. Análisis intercultural”, *Actos del VII Congreso de ASELE*, Universidad de Castilla- La Mancha, pp.45-57.

- HERNÁNDEZ, N. (1999), "Politeness ideology in Spanish colloquial conversation: the case of advice", *Pragmatics*, 9: 1, pp. 37-49.
- HOLMES, J. (1993), "New Zealand women are good to talk to: An analysis of politeness in interaction", *Journal of Pragmatics*, 20, pp.91-116. Citamos a través de LOZANO 1995.
- HYMES, D. (1964), *Language in culture and society*, Nueva York: Harper y Row cop.
- , (1972), "Models of the interaction of language and social life", GUMPERZ, J. y HYMES, D. (eds.), *Directions in Sociolinguistics: the Ethnography of Communication*, Nueva York: Reinhart and Winston, pp. 35-71.
- IDE, S. (1982) "Gengo to seisa", *Gengo 11 (10)*, 40-48.
- , (1987), "Gendai no kei-go riron: nihon to oubei no houkatsuhe", *Gengo 7gatsu*, daishuukanshoten
- , (1992), "Nihonjin no uchi-soto ninchi to wakimae no gengoshiyou", *Gengo 21 (12)*, pp. 42-53.
- (ed.), (1997), *Zyoseigo no sekai*, Meizishoin.
- IDE, S., *et alii* (1986), "Sex difference and politeness in Japanese", *International Journal of the Sociology of Language*, LVIII, pp. 25-36.
- JANNEY, R. W. y ARNDT, H. (1993), "Universality and relativity in cross-cultural research: A historical perspective", *Multilingua*, 12, 1, pp.13-50.
- KAMIO, A. (1979), "On the Notion Speaker's Territory of Information: a functional analysis of certain sentence-final forms in Japanese", *Explorations in Linguistics: Papers in Honour of Kazuko Inoue*, Kenkyu-sha.
- , (1985), "Danwa ni okeru shiten", *Nihongogaku*, 4: 12.
- KANAMIZU, T. (1988a), "Nihongo ni okeru shinteki kuukan to meishiku no shiji ni tsuite", (1988b), "Chishiki • shukan no keishikiteki toriatsukai ni tsuite: zenkou heno shuusei to hohitsu", *Shouwa 62 nendo kagaku kenkyuuhi tokutei kenkyuu (1) "Gengo zyouhou shori no koudoka" Kenkyuu seika houkoku*.
- KERBRAT, C. (2004), "¿Es universal la cortesía?", BRAVO, D. y BRIZ, A. (eds.), *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*, Barcelona: Ariel, pp.39-53.
- LAKOFF, R. (1981), *El lenguaje y el lugar de la mujer*, Barcelona: Ricou.
- LEECH, G. N. (1983), *Principals of Pragmatics*, Londres: Longman.
- LOZANO, L. (1995), *Lenguaje femenino, Lenguaje masculino*, Madrid: Minerva.

- MAO, L. R. (1994), "Beyond politeness theory: 'Face' revisited and renewed", *Journal of Pragmatics*, 21, pp. 451-486.
- MATSUMOTO, Y. (1988), "Reexamination of the universality of face: Politeness phenomena in Japanese", *Journal of Pragmatics*, 12, pp. 403-426.
- MIYAJI, Y. (1971), "Gendai no keigo", TSUJIMURA, T. (ed.), *Keigo shi*, Daishūkanshoten, pp. 377-378.
- NEKANE, C. (1970), *Japanese society*, Berkeley, CA: University of California Press.
Citamos a través de NIYEKAWA 1991.
- NIYEKAWA, A. (1991), *Minimum essential politeness: a guide to the Japanese honorific language*, Nueva York: Kodansha America.
- ŌISHI, H. (1966), *Tadashii keigo*, Ōizumishoten.
- OKURA, M. (2000), "La cortesía verbal de peticiones: en los casos de los estudiantes japoneses y mexicanos", *Estudios contrastivos del japonés con las lenguas extranjeras VI: el japonés y el español (3)*, Tokyo: Instituto Nacional de Investigación de la Lengua, pp. 211-240.
- PORTOLÉS, J. (2004), *Pragmática para hispanistas*, Madrid: Síntesis.
- SUZUKI, M. (1989) "Kikite no shitekiryōiki to teineihyōgen: nihongo no teineisa ha ikanishite naritatsuka", *Nihongogaku* 2 (8), Meizishoin, 58-67.
- , (1997) "Zyoseigo no homshitsu: teineisa, hatsuwakoui no shiten kara", IDE, S. *Zyoseigo no sekai*, Meizishoin, pp. 59-73.
- TAKUBO, Y. (1984), "Shitteirukoto to shiritai koto", *Nihon ninchi gakkai happyou ronbunshuu I*.
- , (1988), "Taiwa ni okeru chishiki kanri ni tsuite: taiwa model kara mita nihongo no tokusei", *Shouwa 62 nendo kagaku kenkyuuhi tokutei kenkyuu (1)* "Gengo zyouhou shori no koudoka" *Kenkyuu seika houkoku*.
- TANNEN, D. (1992), *You Just Don't Understand*, Londres: Virago Press (1ª edición 1990).
- TSUJIMURA, T. (1977) "Nihongo no keigo no kouzou to tokushoku", ŌNO, S. y SHIBATA, T. (dir.), *Iwanamikouza Nihongo 4 Keigo*, Iwanamishoten, pp. 47-88.
- UCHIDA, N. (1997) "Kaiwakoudou ni mirareru seisa", IDE, S. *Zyoseigo no sekai*, Meizishoin, pp. 74-93.

OBRAS DE CONSULTA

- IWANAMI (1995), *Diccionario de la lengua japonesa*, Tokio: Iwanamishoten, 5ª ed.
- GÓMEZ, L. (2004), *Nuevo manual de español correcto II*, Madrid: ARCO/LIBROS (1ª edición 2003).
- HAKUSUISHA (2001), *Diccionario japonés-español: edición revisada*, Tokio: Hakusuisha.
- MATSUURA, J. y PORTA, L. (2000), *Nihongo bunpoo: japonés para hispanohablantes: gramática*, Barcelona: Herder.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001), *Diccionario de la lengua española*, Madrid: Espasa, 22ª ed.